

ORIENTACIONES DOCTRINALES PARA LA INVESTIGACION LINGÜISTICA Y FILOLOGICA DEL CASTELLANO EN AMERICA

POR EL PROF. PEDRO URBANO
GONZALEZ DE LA CALLE

ESPECIAL PARA "UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA"

Las conferencias que aquí se publican fueron leídas y glosadas verbalmente por su autor en un cursillo profesado durante algunos meses en el Instituto Rufino José Cuervo, dependiente del Ateneo de Altos Estudios de Bogotá.

OBJETIVO QUE SE PERSIGUE CON TAL LABOR ORIENTADORA

No es satisfactorio el estado de cosas a que se ha llegado con el empirismo tradicional. También los estudios lingüísticos y filológicos son susceptibles de elaboración científica. Pues bien, veamos cuáles son los cardinales supuestos de semejante posición científica, particularmente cualificada en el sector de las labores del espíritu.

Supuestos estrictamente científicos.—Habrá que formar algunas ideas claras y fundamentales acerca de lo que sea una lengua y de lo que signifique la vida y la historia de un idioma. La lingüística general en su aspecto diacrónico, principalmente podrá y deberá ser para esa finalidad consultada. Supongamos conseguido ese propósito inicial e inexcusable; para continuar debemos contemplar los horizontes en que ha surgido a la vida y ha desarrollado su existencia la lengua castellana. ¿Podrá bastarnos con la invocación de los testimonios recogidos en la lengua que ordinariamente hablamos? ¿Bastará con el estudio de la lengua literaria en sus períodos de más espléndida floración? Recorridos esos dos amplios sectores, quedará —estamos seguros— insatisfecha nuestra insaciable curiosidad, nuestro anhelo de saber. Los precedentes y

las consecuencias de esos estudios son no sólo aspectos mercedores de la suma atención de nuestros esfuerzos cognoscitivos, sino piezas de inexcusable consulta si hemos de lograr conceptos fundamentales en materias de evolución idiomática. Mas no se nos atribuya una insana y pueril curiosidad al hablar de antecedentes y consiguientes de tales modalidades del castellano (el hablado hoy y el literario de los siglos de oro de las Letras hispanas).

Y ahora, precisemos un poco esa referencia a antecedentes y consiguientes. Valgan de antecedentes los estudios no ya sólo del castellano medioeval testimoniado en documentos notariales y literarios, sino las arduas investigaciones a que se entregó el maestro D. Ramón Menéndez Pidal y que pudiéramos llamar PREHISTORIA DEL CASTELLANO O ESPAÑOL. Hay posibilidad de reconstruir parcialmente el romance que suponemos fundadamente se hablaba ya cuando los documentos se redactan todavía y exclusivamente en latín medioeval, entre el que serpean las formas romances que presentan en sus súbitas y esporádicas apariciones la imagen de los seres recién nacidos, llevando aún en los labios la leche nutricia; las Glosas Silenses y las Glosas Emilianenses, estudiadas por el mencionado maestro, ofrecen claras perspectivas en esas arduas investigaciones casi prehistóricas. De las precedentes consideraciones, cabe destacar un manifiesto resultado. No hay modalidad asequible del castellano, ni siquiera de las más imperfecta e incompletamente cognoscibles, que no merezca ser diligentemente observada y examinada. Cónstanos que después de realizar esa extensa exploración, es siempre muy posible que se oculten a nuestra legítima curiosidad buen número de perfiles de lo por conocer, conocido siempre más y mejor, cuanto más exhaustivamente pueda ser inspeccionado. No hay que decir si en esas circunstancias podrían nunca justificarse ablaciones en el objeto de estudio. Cuando más pueden recomendarse prudentes divisiones en la labor exploradora entre investigadores de ciencias afines, mas para que esa división de trabajo esté constantemente compensada con incessantes y recíprocas comunicaciones de los resultados cosechados por los estudiosos que se mueven en sectores de exploración colindantes. En este primer punto, pues, nuestra exhortación de orientación metódica podría formularse así: para el estudio científico, lingüístico y filológico del castellano, nos interesan TODAS LAS MANIFESTACIONES de ese idioma hasta la fecha registradas y cuantas en el futuro pudieran registrarse, ampliando el campo de observación secularmente utilizado. Castellano "prehítórico", si se nos permite la expresión, castellano medioeval, castellano o español del Renacimiento, castellano o español moderno de España, castellano o español de América en la época de la Colonia, en la época de la Independencia y en los días que corren; español mezclado con idiomas indígenas, etc., etc. Cabe fundamentalmente esperar o conjeturar, cuando menos, que esos múltiples sectores del castellano recíprocamente se condicionen o expliquen,

como variadas manifestaciones de una esencia idiomática común, tanto más ostensible, cuanto más diversamente actualizada y concretada.

Mas, ahí está lo por conocer en su casi indefinida variedad. Para hacerlo accesible en los límites posibles, que las informaciones bibliográficas cumplan también su misión instrumental e inexcusable. Pero convendrá ahora que precisemos también **qué finalidad** perseguimos en la amplia y precisa contemplación de lo por conocer, subseguida de abnegada e intensa labor doctrinal constructiva. Tenemos una dolorosa experiencia que nos permite considerar con recelo los empirismos tradicionalmente enraizados. La gramática superficial, superficialísima que, cuando más, formula triviales normas, subseguidas de excepciones, exceptuadas de nuevo y a su vez en un casuismo abrumador, obsesionante, no parece que pueda, ni deba ser restaurada. Pretendemos conocer los hechos idiomáticos con la severa técnica doctrinal que se aplica al estudio de las disciplinas científicas más austeralemente estructuradas y cultivadas. Pasaron ya, y afortunadamente para siempre, para la Filología y para la Lingüística los tiempos en que estas disciplinas fueron cultivadas con arbitraría y fantasmagórica desenvoltura. Partiendo del muy verosímil supuesto de que los hechos lingüísticos deberán presentar complejidad análoga a la que siempre han acreditado y subrayado otros similares productos de la psíquis individual y de la psíquis colectiva, en la labor descriptiva y, sobre todo, en la proyección etiológica de tales hechos, deberemos emplear TODOS los recursos cognoscitivos a nuestro alcance, recogiendo además, piadosa, reflexiva y críticamente todos los resultados previamente cosechados y valorados con anterioridad al momento de la aplicación de nuestro personal esfuerzo. Porque es notorio que nuestra plena ansiedad científica no quedará satisfecha con una enumeración, por copiosa que ésta sea, o pueda ser, y con una descripción, por plástica que alcancemos a trazarla, de los hechos idiomáticos sometidos a nuestro estudio. Intentaremos, hasta donde esto sea posible, ver esos hechos a la luz de la razón, explicárnoslos, contemplarlos con diáfanas referencias a sus causas determinantes, cuando en nuestras exploraciones etiológicas alcancemos la tierra de promisión del saber cierto y sistemático. Sin duda que la ciencia, como la dicha en la vida, no es patrimonio constante de todos los mortales, ni de todos los momentos de nuestra actuación humana. Pero es sabido que el ARS SCIENDI, puede y debe ir complementado por el ARS NESCIENDI. Como ya nuestro Nebrija apuntaba en geniales atisbos, y como en los días que corren afirman prestigiosas personalidades en el campo de la Lingüística y de la Filología, Gercke y Norden sirvan de ejemplo, hay no sólo que saber, y saber bien lo que hasta el día se sabe y alcanza, sino que hay que conocer con precisa diligencia cuáles son los límites actuales de nuestro conocimiento histórico. El profesional de la ciencia no sólo se acredita atesorando verdades ciertas, sino

delimitando dentro de las fronteras de lo hipotético y de lo conjetural lo que no ha alcanzado todavía las luminosas auroras de la certidumbre y abriendo la interrogación para mantenerse en la duda prudente, en la comedida circunspección que en su espíritu suscitan los problemas a medias e imperfectamente planteados. El verdadero sabio sabe, y sabe que no sabe, dando a su parcial ciencia y a su ignorancia parcial las respectivas delimitaciones y valoraciones que equivalentemente les corresponden. No será necesario encarecer el modesto y positivo saber que se consigue sabiendo que no se sabe lo que superficialmente se supone saber. En esa austera posición, hasta las dudas tienen un sentido ideal y ético que de otra suerte no alcanzan. Y si para investigar en Lingüística y en Filología no creemos que se puede prescindir de las más rigurosas técnicas científicas, es justo y equitativo que en esas disciplinas se aspire a un clima pleno y rigurosamente científico.

Señalado el **objeto** de estudio y la **finalidad** perseguida con el mismo estudio, la determinación de los medios para alcanzar aquélla, será obvia y notoria. Ya hemos en cierto modo e incidental y previamente abocetado semejante determinación, al decir más de una vez que en el estudio lingüístico y filológico del castellano o español, no se puede prescindir de ninguna de las más rigurosas y hasta la fecha conocidas técnicas investigativas de probado valor científico. Lectura atenta y crítica y hermenéutica documental para la lengua escrita y literaria, preciso, circunstanciando registro y minucioso examen de la lengua hablada con todas las precisiones que consienten alcanzar la Fonética fisiológica y la Patología de los órganos de la fonación, psicología del lenguaje, historia, sociología y filosofía lingüísticas, etc., etc. Nada menos, y hasta, si es posible, algo más será necesario para el estudio lingüístico y filológico de una lengua cualquiera. No parecerá exagerado decir que para conocer fundamentalmente un idioma o un conjunto de idiomas, se necesita alcanzar una plena visión del cosmos en función de esos particulares objetivos. No se nos arguya a todos los razonamientos precedentes que "no es pintar como querer" y que si somos espléndidos al proyectar, acaso (y sin acaso) tendremos que fatalmente reducirnos a proporciones mezquinas al ejecutar la obra acometida. Aunque, como en otros muchos casos, la realidad no se acomode al punto al ideal forjado, si es éste legítimo, no quedará invalidado por no ser inmediatamente cumplido. Pensemos en la sugerión y en el vital dinamismo que cabe atribuir a las grandes e ideales proyecciones del futuro, hasta las que pudieran de momento parecer más problemáticas y pensemos, en cambio, en el influjo desmoralizador y esterilizador de los más lamentables empirismos, de los pragmatismos más desligados de toda aura teórica. Planeamos, pues, nuestro **objeto**, nuestra **finalidad** y nuestros **medios** cognoscitivos con toda la generosa amplitud que hemos intentado sugerir en las consideraciones precedentes. El des-

interesado investigador de la verdad no puede aceptar medias tintas, ni soluciones de compromiso y puramente transitorias, ni mezquinas aplicaciones de su esfuerzo. **O César, o nada.** Para alumbrar la verdad ignorada, o para ampliar y desarrollar la ya adquirida, toda abnegación es indispensable y ninguna componenda, ni ninguna flaqueza, ni tibieza es tolerable ni admisible. Oí decir a un gran investigador en las ciencias naturales que no creía en la eficiencia del científico que “no supiera echar todo el pecho al agua” en sus empresas profesionales inquisitivas. En ciencia, como en amor (si no es la ciencia una forma cualificada del amor), hay que jugarlo todo para conquistar algo, o para conquistar mucho, o.... para perderlo todo. En esas arduas tareas no se puede dosificar el esfuerzo que debe ser sólo con discreta medida, prenda de su eficacia, pero con plena intensidad aplicado.

Pero hemos rotulado estas disquisiciones: “orientaciones para el estudio filológico y lingüístico del castellano en América”, con lo que, en la mera rotulación de referencia, hemos implícitamente sugerido un principio de orientación en nuestro estudio. No creamos satisfecha nuestra finalidad científica con el parcial estudio lingüístico, o con el también parcial estudio filológico del castellano: de la entrañada compenetración de ambas facetas podemos esperar sólo un conocimiento fundamental de las puras esencias de nuestro idioma nacional hispano. No debo hacer la ofensa a quienes me escuchan de glosar muy particularmente esos dos calificativos: lingüístico y filológico. Esa es ya una distinción tradicional, al alcance de todas, incluso de las más modestas fortunas intelectuales. Pero sirva esta llamada de atención para que no concedamos indebida exclusividad a la labor lingüística, ni nos dejemos seducir por las suficiencias que con cierta generosidad se decretan no pocos filólogos. La actitud ya hace varios decenios aceptada de mantener cordial, sincera y constante colaboración entre los laboriosos especializados de los dos sectores mencionados (el lingüístico y el filológico), es la única ruta recomendable en el caso. Todo lo que sea incidir en las ya superadas contiendas e incomprensiones, puede y debe ser implacablemente prescrito.

Pero hasta ahora no hemos hecho nada más que evocar los principales y genéricos postulados de una canónica semi-indiscutible. Nada de lo hasta aquí dicho puede sorprender a mis oyentes medianamente avezados a las arduas tareas de la investigación científica. Mas lo que ahora interesa es.... “dar trigo”, después de predicar y de predicar verdades normalmente poco o nada discutibles. ¿Dónde fijaremos nuestro punto de mira para poner en práctica las orientaciones bosquejadas? Si aunque modestísima, nuestra aportación personal ha de significar algo en este lugar y en este momento, deberemos seleccionar algún tema que todavía no haya sido exhaustivamente tratado. Descubrir Mediterráneos ha largo tiempo explorados, no es recomendable tarea. Y creamos que el lugar y el momento antes invocados casi ineluctablemente atraen

nuestra atención hacia el tema, abierto como pocos a la contemplación de las más variadas perspectivas, de las esenciales características del castellano en América. Fueron afortunadamente y para siempre superadas posiciones en que las diferencias entre el castellano de América y el de la Península se proyectaban en el sector de los más vidriosos e inconciliables nacionalismos. Mientras en cuestiones de la índole de las cuestiones lingüísticas se han aplicado criterios de parcialidad y de incomprendición políticas, nada en serio ni con fundamento se ha podido hacer. Por muy amplia esfera que en la elaboración y en la vida de un idioma queramos conceder a la convención y al artificio, nunca bastará el amplio reconocimiento de esa faceta para erigir en criterio de valoración científica las veleidades del sectarismo patriotero. Estos asertos son de tal evidencia que no demandan más amplios esclarecimientos y hasta creemos que comienzan a hallar en los hechos de la investigación científica diaria el debido acatamiento. No hay, pues, que insistir en rechazar una actitud errónea en gran parte rectificada y superada. Los restos que de semejante equivocada posición dejan aún sentir sus maléficos efectos, es de esperar que no tarden en desaparecer y no hay que decir que merecen plenamente esa inminente extinción que les amenaza. Pero hay otras actitudes menos notoriamente equívocas que la apuntada y que, sin embargo, no dejan de deparar manifiestas, considerables y erróneas consecuencias en las investigaciones etiológicas de la Dialectología hispanoamericana. Era perfectamente natural que al destacar diferencias de toda índole entre el castellano de América y el castellano de España, se atribuyeran con cierta generosa y no siempre muy reflexiva actitud semejantes discrepancias al **Substratum** indígena que en este Nuevo Mundo hubo de hallar la lengua española en los siglos de la colonización y de la conquista. Ese supuesto parecía en no pocos casos de irreprochable exactitud o, cuando menos, de muy probable verosimilitud. Pero contra tales apariencias, hé aquí ahora las reservas y hasta las impugnaciones que la severa circunspección científica podría formular y ha formulado en muchos casos. Al destacar las aludidas discrepancias de toda índole entre el castellano actual de América y el castellano actual de España, ¿se establecían las debidas comparaciones entre términos completamente homogéneos? El castellano del Viejo Mundo, sin duda, ha evolucionado en un ambiente de condicionalidades históricas y culturales bien distintas de las que forman el respectivo **dintorno** del castellano del Nuevo Mundo y en éste han podido hallar efectividad y plena consagración procesos o no iniciados, o apenas perceptibles en aquél. Por otra parte, muchos de quienes se entregaban a las sugestivas tareas de registrar las aludidas diferencias, no siempre habían logrado alcanzar una visión suficientemente coherente de la vida histórica del español en el de la propia España, y esa impreparación era causa de que se registraran como provincialismos o regionalismos fenómenos lingüísticos que

deberían, en estricta lógica y dentro del más severo rigor científico, ser graduados de meros arcaísmos.

SEGUNDA CONFERENCIA

Hicimos en la clase anterior algunas consideraciones proemiales que acaso no merezcan ni el honor de ser resumidas. Baste con subrayar que creemos darnos cuenta de la gravedad y trascendencia de nuestro modesto cometido. **Amplio objeto, noble designio y medios adecuados** demandábamos en nuestra empresa de estudiar lingüística y filológicamente el castellano en América. Manos, pues, a la obra y comencemos por formular una advertencia inexcusable. Nuestra modesta experiencia lingüística nos libra del preconcepto de creer que la legitimidad idiomática es patrimonio exclusivo e incompartido de quienes trajeron el castellano a América y de sus sucesores del Viejo Mundo. Hemos dicho más de una vez que no creemos que sea lícito involucrar el estudio del castellano en América con suspicacias y vidriosidades de nacionalismos en morbosos estados de hiperestesia. Quede, pues, aparte todo lo que en ese sector ha servido (y acaso sirve aún) para levantar innecesarios obstáculos en una labor ya sobradamente ardua por sí, sin necesidad de complicarla con extrañas e injustificadas intromisiones de apasionado sectarismo. Necesitamos ante todo ver los hechos que hemos de interpretar con toda la claridad, con toda la acuidad de visión asequible a nuestras humanas posibilidades. No se necesita haber consultado amplia bibliografía de la materia para darse clara cuenta de que en la afirmación como en la negación de la personalidad lingüística del castellano de América se ha sólido proceder con cierta alegre confianza y hasta con bastante ligereza. En primer término preguntamos: ¿han sido sólo o principalmente los especialistas y los más austeros técnicos quienes han tratado de esa discutible, o, por lo menos, discutida personalidad idiomática? Más aún: entre los propios especialistas entregados a esa labor, ¿todos disponían de la preparación instrumental inexcusable para dar a sus conclusiones invencible validez dialéctica? Me apresuro a contestar con dos rotundas negativas esas naturales y justificadas interrogaciones. No son ciertamente los serios estudios lingüísticos y filológicos del castellano en general patrimonio de muy difundido uso. Las aseveraciones que a este respecto formulábamos en la conferencia anterior, pudieran ser repetidas ahora palabra por palabra. Y el hecho de que hasta algún prestigioso lingüista (el caso de Lenz es bien notorio y véase sobre él el reciente artículo de Amado Alonso sobre la teoría indigenista de aquel maestro) ha decidido de plano proponiendo tesis que ahora son totalmente rectificadas dentro del sector de estos estudios, es buena prueba de la dolorosa exactitud de nuestras previas y reiteradas manifestaciones pesimistas sobre el actual y general estado de los estudios lingüísticos y filológicos del castellano.

Pero admitamos que es una valoración pesimista —como hemos dicho— y no objetiva la que registramos: ojalá así sea. El que habla no siente especial predilección por acusar los aspectos más sombríos de su modesta actividad profesional. Mas, concedida esa posible subjetiva depreciación en que hasta ahora reiteradamente hemos incurrido, quedará siempre en pie la enorme dificultad del problema que se nos plantea en el estudio aquí emprendido. Porque debemos darnos clara cuenta no ya tanto de lo que vamos a poder hacer, como de lo que pretendemos hacer. Si partimos —y ya no es grano de anís semejante supuesto— de una precisa concepción de lo que el castellano sea en sus más puras y características esencias lingüísticas, tendremos que contrastar con esa idea previa la muy documentada que deberemos paulatina y esforzadamente formar del castellano en América. Ese inexcusable contraste permitirá reconocer analogías y diferencias que habrán de ser minuciosamente examinadas en sus más delicados matices. Para nuestra finalidad científica es tan indispensable un conocimiento entrañado del castellano en España, como otro similar conocimiento del castellano en América y ambos inexcusables supuestos podrán demandar de nuestra parte la intensa aplicación de nuestras mejores y más felices capacidades. Insistimos en hacer notar que esa base previa, supone una preparación instrumental considerable y que no creemos se halle al alcance de todas las fortunas intelectuales; sobre todo, dudamos que pueda alcanzarse tan apetecible competencia por modestos espíritus que no rebasen la línea media del vulgo. Pero advierten cuantos nos escuchan que aún disponiendo de la precisa y deseable información respecto a esas dos realidades lingüísticas comparables y cotejables, nos queda.... la mayor dificultad por resolver. ¿Es que el cotejo de semejanzas y diferencias entre las realidades lingüísticas comparadas basta, o puede bastar para decidir acerca de la personalidad idiomática que tratamos particularmente de definir y conocer (claro es que me refiero principalmente al castellano en América). Para quien se haya asomado a los estudios de gramática comparada, no es un misterio que en esa coyuntura de registrar semejanzas y diferencias está la base, pero no está la clave para la recta aplicación del procedimiento metódico histórico-comparativo. ¿Son todas las analogías, todas las semejanzas igualmente sugeridoras, igualmente importantes? Digo lo mismo de las diferencias: en todas las que se acusen de estas últimas, ¿podemos ver siempre los mismos ecos doctrinales? Sabido es que no: en cada caso y en cada momento habrá que ver las realidades comparadas a la luz que proyectan las reconstrucciones de sus procesos formativos. Y no hay que decir que para calificar esos procesos, la formación severa y estrictamente lingüística resulta inexcusable. Tal formación sabe en un buen número de casos prescindir de aparentes diafanidades, para buscar a toda costa hondas y bien trabadas concepciones doctrinales que una consideración superficial juzgaría paradójicas e infun-

dadas. En suma, que para leer en el alfabeto de las semejanzas y de las discrepancias de las realidades lingüísticas comparadas, se necesitan la diligencia y la acuidad de visión de un lingüista, de un profesional de la lingüística, única forma de que esa lectura tenga y alcance sentido. Y no necesitaremos subrayar que en un considerable número de ocasiones se ha prescindido de la base previa y del trabajo de interpretación ulterior mencionados con las lamentables consecuencias que cabe fácilmente presumir. Y es parte muy principal en esos frecuentes yerros la omisión en que generalmente se incurre y se insiste de estas consideraciones proemiales y de orientación científica. Algunos desarrollos de esta tesis podrán y deberán hallar su lugar propio en la presente exposición. Pensemos en primer término cómo deberemos ir paulatinamente trazando el perfil de la lengua que ha de ser principal objeto de nuestro estudio. Esa lengua tiene una conocida y diáfana filiación, y en base y a partir de ella, alcanza rasgos de inconfundible personalidad idiomática, que habrán de ser cuidadosamente registrados, estudiados y destacados. En los comienzos de la labor que acometemos, con generosa amplitud daremos cabida en nuestros registros de datos a todos los hasta el momento recogidos y a cuantos a ellos podamos adicionar y que de un modo directo o mediato contribuyan a informarnos de la especial contextura del castellano en América. En esta primera recolección, necesariamente se mezclarán más de una vez el oro de ley con el metal falso, pero deberemos correr ese muy probable albur ante la posible contingencia de que procediendo de otra manera, no abarcáramos **ab initio** toda la complejidad de lo real. Claro es que deberá seguir a esa tarea de almacenamiento y de acarreo, la necesaria para decantar ese material bruto y separar en él el oro de la escoria, pero por el momento y en primer término, con la obligada y explicable prioridad, recojamos todo lo que de cerca o de lejos, inmediata o inmediatamente pueda referirse a nuestro cardinal objeto: el castellano en América. No hay que advertir que en esta primera colecta de datos será siempre recomendable y conveniente que el material recogido sea provisionalmente estudiado y, en lo posible, ordenado para su utilización eficaz en cualquier momento. Pero la mayor dificultad nos hará sentir sus lamentables efectos cuando intentemos decantar el copioso y, en buena parte, confuso acervo mencionado, como requisito previo para proceder a fundar las construcciones doctrinales verosímiles y probables. Mas, para dar ese paso inexcusable de avance, será necesario que verosímiles hipótesis eurísticas condicionen y faciliten nuestra labor en el caso.

Y veamos ahora qué cabe entender o qué debemos entender con esa designación de "hipótesis eurísticas". Tales hipótesis, como su propio calificativo diferencial acredita, han de ser formadas en vista de la cardinal finalidad perseguida en la investigación y en las que aquí requeriremos para nuestra peculiar actuación, tendrá claros ecos lo que en la etiología lingüística sirva para diferenciar

y caracterizar una cuajada personalidad idiomática. En una palabra, que tendremos que seleccionar en el acervo confuso primitivo operando con nuestros conceptos preliminares de orden lingüístico y de eficiencia eurística y discursiva. Desde el momento en que iniciemos esa obligada ruta, para admitir o para rechazar un dato o una serie de datos de cuantos habrán de ser elaborados en la concepción final, utilizaremos como crisol regulador la conexión o inconnexión del elemento o de los elementos analizados con las características diferenciales de la nueva realidad idiomática inquirida y estudiada.

En cuanto entremos en este sector de nuestras tareas, tendremos necesariamente que entendérnoslas con los llamados **provincialismos**. Y en la fijación del concepto que quepa atribuir a ese término, deberemos iniciar nuestros mejores y más sostenidos esfuerzos. Porque —y permítasenos una breve digresión— para nadie es un secreto que una buena parte de los términos y fenómenos registrados ordinariamente como “provincialismos”, no son acreedores a ostentar semejante diferencial calificativo. En los supuestos provincialismos suelen incluirse buen número de arcaísmos y aún de importados neologismos de diáfana filiación, si se procediera, como debe procederse en estos casos, con la necesaria medida y con la circunspección obligada. Advertidos de que bajo la etiqueta de provincialismos es muy frecuente que se admita mercancía de contrabando, elemental será que en estas revisiones no se otorgue la calidad de provincialismos a términos que no merezcan plenamente esa calificación. Para lo cual deberemos comenzar por hacernos cuestión de lo que pueda y deba entenderse por “**provincialismo**”. Creemos estar en lo cierto, o, cuando menos, dentro de muy probables conjeturas pensando que el provincialismo idiomático se refiere a las realidades lingüísticas directa o mediamente, pero en forma indubitable condicionadas y determinadas en su peculiaridad característica por el medio ambiente físico, social e histórico de la región provincial correspondiente. Y más que hablar de regiones provinciales, deberíamos hablar de regiones simplemente y de regionalismos en vez de provincialismos. La provincia es una entidad ordinariamente administrativa, mientras la región alcanza en la generalidad de las ocasiones indiscutible substancialidad geográfica, social e histórica. Pero esta modesta rectificación de tecnicismo, aunque ciertamente no es desdeniable, no demanda particulares esclarecimientos. Insistimos ahora en ese concepto preliminar del **regionalismo** (mejor que **provincialismo**) **lingüístico** para acabar de precisarle. No nos hagamos, sin embargo, la ilusión de que nos resulten en muchos casos perfectamente asequibles y diáfanas esas condicionalidades codeterminantes del medio geográfico e histórico en los hechos lingüísticos, pero reconoczcamos que si el regionalismo lingüístico no es un **flatus vocis**, ahí y sólo ahí podrá ser reconocido y advertido y estudiado.

Mas se comprenderá que hemos llegado en este punto y momento ya a una extrema dificultad doctrinal que requiere amplia meditación. ¿Cómo condicionan y codeterminan las circunstancias del ambiente geográfico, social e histórico los hechos lingüísticos de más precisa y definida singularidad, de más acusadas características? ¿Es en muchas ocasiones claramente perceptible el nexo causal que enlaza aquellas circunstancias y estos hechos? Innecesario será decir que no, que, en muchos casos, tal nexo queda en la esfera de nuestros más sentidos anhelos y de nuestras más notorias desilusiones. Contra éstas y reforzando aquéllas habrá que proceder con la debida diligencia. Y hé aquí ahora lo que creo será preciso hacer. Aquellas facetas diferenciales y características de lo por conocer y a las que de un modo preferente dedicaremos nuestra sostenida atención, deberán ser minuciosas, **morosamente** —si se me permite la palabra— examinadas. Si se trata de una variedad fonética, deberá ésta ser con toda la necesaria precisión fijada y articulada en el complejo vital en que surgiera y en el que continúe viviendo; en el caso de una variedad extinguida, la reconstrucción es inexcusable, utilizando siempre con preferencia los alfabetos fonológicos para reflejar en los hechos gráficos con toda la posible exactitud las articulaciones fonéticas estudiadas. Y éstas, a su vez, deberán ser relacionadas y comparadas con sus similares, si existieran en cualquier región de la Romania. En caso afirmativo, el parangón abrirá seguramente rutas para investigar las causas más probables de las variedades sometidas a análisis; en caso negativo, la misma singularidad de las especies fonéticas estudiadas, se erigirá en acicate de nuestra ya despierta curiosidad cognoscitiva. Y necesariamente nos entregaremos a la inquisición de las causas determinantes de esos singulares fenómenos en un determinado y minucioso análisis del **dintorno** geográfico, social e histórico en que aparecieran y se desarrollaran las singularidades analizadas. Ardua busca, henchida de obstáculos y a la que hay que llevar alientos a prueba de desilusiones. Porque —y es ésta una advertencia metódica que convendrá tener muy en cuenta— no es necesario, ni siquiera posible en bastantes casos hallar la causa buscada en las circunstancias graduadas de codeterminantes del medio ambiente geográfico e histórico. Tenemos que prever la contingencia de que busquemos sin encontrar y hasta de que tengamos que convencernos que no podremos, ni deberemos encontrar lo que al principio de nuestra investigación creímos poder hallar en una determinada relación. Es ésta que ahora intentamos describir una de las contingencias más curiosas de cuantas pueden ofrecérsenos en el panorama de nuestros desvelos para aumentar el caudal de nuestros conocimientos históricos. Se comprenderá que aludimos en las referencias precedentes a aquellos cambios fonéticos que han podido producirse y muchas veces se producen independientemente de toda condicionalidad del medio geográfico e histórico; como se habla con toda razón de

cambios fonéticos espontáneos frente a los combinatorios o condicionados, así también en el campo de las transformaciones fonéticas no pocas se cumplen independientemente de toda condicionalidad del medio geográfico, histórico y cultural. Ni estos cambios, ni los denominados espontáneos son ciertamente ajenos al orden de la causalidad, pero sin duda ni unos ni otros son referibles a los sectores etiológicos en que ordinariamente se hallan las causas determinantes de tales fenómenos y donde nos sentimos inclinados a inquirir y hallar las anheladas explicaciones también de valor causal. Queremos decir con esto que hay procesos evolutivos en los idiomas que se cumplen en ellos con cierta ineluctabilidad y sin que el medio físico e histórico particularmente los condicione y codetermine. La causalidad de tales procesos no será menos real que la de los restantes, mas sí resultará en muchos casos menos asequible o conjeturable que la de estos últimos. Y aún en los casos en que sea incuestionable, patente y notoria **in genere** esa condicionalidad codeterminante del medio geográfico, histórico y social, en no pocas ocasiones será extremadamente arduo comprobar minuciosamente que los hechos lingüísticos estudiados en buena parte dependen del ambiente en que aparecen y alcanzan carta de naturaleza. Volvemos a insistir en que el nexo causal buscado en esas relaciones muchas veces se hurta a nuestros más diligentes y apremiantes esfuerzos. Y es natural que esto ocurra, pues aparte de la dificultad intrínseca en toda investigación de causas, la presente se ve agravada por la posibilidad, en muchos casos comprobada, de que distintos procesos causales puedan llevar a resultados idénticos o muy semejantes. Piensen ahora cuantos nos escuchan que todas las dificultades registradas pueden presentarse y muchas veces se presentan en el campo relativamente mecanizado y simplificado de las evoluciones fonéticas. Saquen la consecuencia de hasta qué punto se agudizarán esas dificultades cuando tengamos que vérnoslas con fenómenos morfológicos, sintácticos, estilísticos, etc., etc., en los que por su propia índole la complejidad fenomenológica sube de punto con la más acentuada intervención en los mismos de la iniciativa personal del que habla. Y todavía no nos hemos referido a una materia que ha de demandar de nuestra parte en varios momentos atenta consideración. Aludimos a las teorías **sustratistas**, que dan particular relieve a las lenguas indígenas habladas en territorios sobre los que después hubo de difundirse el romance castellano. Si la Lingüística americana demanda la labor solidaria de un buen número de especialistas, tenemos que lamentar que de esa labor especializada no se han recogido aún las necesarias y precisas consecuencias para el estudio lingüístico y filológico del castellano en América. Las aportaciones de esa especialización no podrán quedar reducidas a fijar largos registros de vocablos que se supone importados de las lenguas indígenas al léxico del castellano de América. No son ciertamente esas contribuciones en modo alguno desdeñables, pero las

más copiosas no pasan de la superficie del idioma invadido, si se nos permite la expresión. Interesa saber si las lenguas indígenas han dejado en el castellano americano algo más que palabras de realidades del mundo americano; si del sistema fonético y morfológico de tales idiomas indígenas han llegado ecos al sistema fonético y morfológico del castellano de América. Este aspecto de la cuestión indigenista es, como se comprenderá, de mucha mayor dificultad que el que hasta la fecha de ordinario era considerado. Y tal aspecto, en sus más recientes perspectivas, abre márgenes de extensión considerable a la duda, como hemos tenido ya ocasión de indicar incidentalmente en alguna referencia anterior de esta misma exposición. Porque la teoría **sustratista** lucha con dificultades no siempre superables que deberán ser con alguna determinación precisadas en la exposición de la próxima conferencia. Esta materia es tan especial de nuestro particular tema que es bien acreedora a la amplitud que nos proponemos concederla en momento oportuno.

TERCERA CONFERENCIA

Comenzamos al terminar la conferencia anterior a referirnos al valor y al sentido de las teorías **sustratistas** en la determinación de la precisa contextura del castellano **en América** y **de América**. Y debemos iniciar nuestras reflexiones haciendo constar que una buena parte de esas teorías resulta plenamente verosímil y, por ende, seductora y atractiva; conste así con la debida imparcialidad y para registrar los hechos que estudiamos con la también obligada objetividad científica. Ahora bien, semejante estado de ánimo inexcusablemente reclama las necesarias cauciones para que merezca y obtenga nuestra adhesión irrestricta. Pero vamos a suponer, para subvenir a las necesidades del razonamiento, que esos **substrata** indígenas han podido ser piadosa y exactamente recogidos, reconstruídos y estudiados por los especialistas entregados a semejante ardua labor. Y supongamos también —para las mismas finalidades— que de esas labores especializadas se nos transmite, comunica y glosa todo lo que para nuestro especial objetivo nos interesa y nos es preciso conocer. No necesitamos decir que en la generalidad de las ocasiones, nuestra situación en tales casos dista considerablemente de los rosados horizontes que generosamente nos concedemos en el precedente supuesto. Mas como éste no es radicalmente imposible, nos dispensamos la ingenua ilusión referida. Y bien, ¿qué nos queda por hacer, una vez obtenidas esas inexcusables informaciones? ¡Casi nada...! Desde luégo, bastante más de lo que una buena parte de quienes se entregan a estas labores pudiera presumir. Los temas de nuestra específica incumbencia en este orden de investigaciones se refieren a dos aspectos de lo por conocer bastante complejos. Necesitamos en primer término comprobar que los fenómenos lingüísticos indígenas re-

gistrados y estudiados, han tenido en el espacio y en el tiempo el volumen y la intensidad precisos para influir decisiva e inequívocamente en el castellano importado a este continente. No extrañará que requiramos de modo inexcusable el cumplimiento de esa **condicíon sine qua**, ya que no se trata de sugerir —en la generalidad de las ocasiones— la conjecturable **posibilidad**, sino de probar la **efectividad indubitable** de la determinada influencia propuesta y discutida. Mientras no se dilucide esa cuestión previa, no cabrá hablar, con fundamento, al menos, de influjos **substratistas** más que en términos muy problemáticos y conjecturables. Mas reconocida la posibilidad eficiente, en el espacio y en el tiempo, de tales **substratos**, queda por dilucidar si los efectos que en el orden lingüístico se les atribuyen, les son en realidad debidos, o resulten mejor explicados referidos a otras más ostensibles y eficaces causas. Ya hemos dicho que los efectos lingüísticos en buen número de casos no implican necesariamente una forma única y exclusiva en el proceso para su obtención seguido. Tales efectos no son, pues, unívocos en cuanto indicios de sus respectivas causas, sino, en buen número de casos, equívocos. Mas claro es que habrá que intentar salir de tales equívocos, si pretendemos alcanzar los efectos también de una sólida construcción doctrinal.

Recapitulemos, pues. Aún suponiendo —y ya es bastante suponer— que el indigenismo nos depare todo el instrumental necesario en el conocimiento de las principales lenguas primitivas de América, habrá primero que comprobar que tuvieron en efecto consistencia histórica suficiente esos idiomas para poder ejercer las influencias que se les atribuyen en el castellano de América y, después y además, que esas graduadas de posibles influencias alcanzaron una indiscutible efectividad en la esfera de los hechos de la constitución de la personalidad lingüística del mismo castellano **en** y **de** América. Por la gradación propuesta se comprenderá bien que donde no nos conste nada de esa inexcusable y eficaz consistencia, o donde dispongamos de una constancia en contrario de dicha condición, será inútil pasar al segundo capítulo que ha de hallarse necesariamente vacío de todo contenido por lo que a la efectividad del influjo estudiado concerniere. Donde no queda acreditada en la esfera de lo real la potencia suficiente para un eficaz influjo, es inútil buscar este último sin aquélla. Podrá de nuevo decírsenos, una vez conocidos estos razonamientos, que cortejamos con ellos única y exclusivamente al sentido común: sería muy fundada esa objeción, mas no se gradúe por ello de inútil esta tarea si se tiene en cuenta que no es siempre el sentido común el más común de los sentidos y que, cuando menos, las salvedades formuladas podrán prevenirnos de yerros consuetudinariamente cometidos en este sector de nuestros estudios. ¿No es frecuente admitir con cierta generosa facilidad las aseveraciones de influencias **substratistas** sin someter tales tesis a las comprobaciones que demandan las precedentes glosas? Y no se nos arguya con la cómoda evasiva de que, en mu-

chas ocasiones, no son de posible cumplimiento las exigencias anotadas, pues hasta en ese lamentable supuesto, es de estricta equidad científica hacer constar tan importante extremo para derivar de él la debida y circunspecta calificación de semejantes discutibles (muchas veces discutidas además y hasta rechazadas) tesis **substratistas**. Tales tesis sólo parcialmente razonadas y fundadas no podrán ni deberán aspirar nunca en semejante situación a la categoría de verdades doctrinales indiscutibles: deberán conformarse con la modesta calificación de asertos conjeturales, dignos y susceptibles de más amplios esclarecimientos. Procediendo con esta reserva, legitimada por el precedente razonamiento metódico, las más problemáticas tesis de la citada especie resultan totalmente inocuas, cuando no atractivas y sugestivas. Mas siguiendo la actitud contraria (por desgracia, tantas veces seguida) se otorga ilegítimamente carta de afirmación doctrinal a lo que en muchos casos no pasa de ser una modestísima y muy discutible conjetura.

Y claro es que substanciada esta parte del proceso científico para calificar legítimamente sus varios y diversos resultados, seguiremos creyendo no sólo en la conveniencia, sino hasta en la necesidad de continuar **conjeturando**, con todas las probabilidades de las más razonables lucubraciones hipotéticas, mas sin **dogmatizar** y sin dar como verdades ciertas incluso nuestras más queridas ilusiones de interpretación de la realidad por conocer. Y si el **substratismo** suscita y sugiere las precedentes consideraciones, no menos dignas de meditación y de examen son otras tesis ordinariamente propuestas al dilucidar las características del mismo castellano en América.

Si el mencionado **substratum** indígena no es, en la generalidad de las ocasiones y como hemos visto, de fácil determinación, no nos hagamos tampoco muchas ilusiones por lo que concierne a la investigación del **substratum** dialectal castellano o dialectal hispano en general del castellano de América. Claro es que se han adelantado en este punto muy pronto las más pintorescas hipótesis y no ha sido una de las menos generalizadas la del supuesto andalucismo del castellano en América, que ya juiciosamente puso en cuarentena el maestro Cuervo. Advirtamos en primer término que la Dialectología peninsular ibérica no se halla precisamente en un estado de vigoroso florecimiento que no requiera más que la utilización juiciosa de sus resultados. En este punto podemos referirnos a las salvedades ya formuladas en nuestra primera conferencia. Pero aun en el supuesto no muy probable de que en breve plazo la Dialectología del castellano y de los demás idiomas hispánicos realice definitivos avances, todavía deberemos proceder en este sector con todo género de reservas por dos razones principales que pasamos a exponer.

Los dialectos no menos que las lenguas literarias evolucionan y se transforman en el decurso de su existencia histórica y para nuestro objeto no nos basta con conocer el andaluz o el ga-

llego del siglo XX, sino que esas modalidades dialectales deben ser contempladas en la faz que ofrecían en los años de la colonización y de la conquista del Nuevo Mundo. No se crea tampoco que es siempre muy fácil ni siquiera posible a veces realizar esas reconstrucciones del pasado histórico dialectal, reconstrucciones de cuya legitimidad no creemos que se pueda sentir la más liviana duda. Aunque no ocultaremos tampoco que muchas veces se han omitido tales reconstrucciones dialectales con las naturales y lamentables consecuencias que podrán imaginar cuantos me escuchan. Pero hay algo de más importancia que lo que acabamos de indicar. Durante mucho tiempo no se ha tenido en cuenta la posibilidad —más de una vez adverada como efectividad indubitable— de que sigan rutas paralelas el castellano de España y el castellano de América como obligada consecuencia de comunes supuestos de evolución lingüística acusados en la existencia de esas dos ramas idiomáticas. ¿Podrá extrañar que procesos normal y espontáneamente cumplidos en la Fonética del castellano moderno de España hayan alcanzado ecos paralelos en el fonetismo del castellano de la América contemporánea? ¿Podrá extrañar tampoco que la propia Semasiología del castellano de la Península ibérica ofrezca muchas congruencias paralelas con la Semasiología del castellano americano? Claro que no, si tenemos muy en cuenta que las más acusadas diferencias de esas dos formas del castellano, se acusan y destacan en un fondo indubitable de supuestos comunes. Mas tan notorias realidades han sido en no pocas ocasiones preteridas, desconocidas o negadas. No es ciertamente, por tanto, de poca entidad la advertencia metódica que nos amonesta a reconocer coincidencias tales, no sólo para rendir tributo de acatamiento a los hechos históricamente comprobados, sino también y muy principalmente para rectificar inexactas valoraciones causales referidas a presuntos influjos de formas dialectales del castellano español en el castellano de América. Esas inexactitudes, ya en buena parte corregidas en los días que corren, son tan explicables como dignas de ser rechazadas y rectificadas. Decimos ésto porque durante mucho tiempo en las transformaciones lingüísticas de toda índole no se reconocían más que los “cambios condicionados”, omitiendo toda consideración de los que alguna vez hemos denominado ya “cambios espontáneos”. Para apreciar éstos era más necesario que para apreciar aquéllos sumergirse en las profundas meditaciones que la íntima y entrañada estructura de los idiomas sugiere e impone. Esta alta faceta de la investigación lingüística, no ha sido —como es natural que no lo fuera— inmediatamente accesible a la labor abnegada e intensa de los especialistas. Venimos una vez más a comprobar que en estas tareas, la formación lingüística especializada alcanza una aplicación y una trascendencia de notoria y acusada justificación. Examinados esos **substratos**, indígena y dialectal, con todas las reservas propuestas y con toda la eficacia asequible a nuestros medios de información y a nues-

tras capacidades cognoscitivas, conviene señalar la ruta a seguir después. ¿Debemos luégo continuar en el tono de generalidad que hasta el momento ha sido inexcusable seguir, o abandonaremos ese acento admonitorio y abstracto para sumergirnos totalmente en las duras faenas de la investigación científica de índole monográfica? No necesitaremos advertir que ambas direcciones alcanzan notoria legitimidad y que cada una de ellas tiene, con sus peculiares ventajas, también sus particulares riesgos. No hará tampoco falta decir que no nos sentimos ligados con excluyente preferencia a ninguna de esas dos rutas y que ambas suscitan y sostienen nuestro más fervoroso interés en el caso. Mas como conjuntamente no podremos seguir esos dos derroteros en sus más inconciliables características, permítasenos por algún tiempo todavía seguir en el tono inicial hasta que se nos ofrezcan peculiares coyunturas que condicioneen y legitimen un cambio de orientación.

Y pensemos ahora en la forma de investigar el arduo tema de la implantación y del desarrollo del castellano en América. ¿Qué condiciones se ofrecían en el nuevo medio geográfico e histórico del Nuevo Mundo a la vida y desenvolvimiento de la lengua de Castilla? No hay que decir que en este orden de consideraciones las más circunstanciadas informaciones históricas no lograrían satisfacer nunca de un modo cumplido nuestra morosa e intensa curiosidad. Utilizando todas las noticias hasta el momento recogidas de esa faceta de los hechos lingüísticos, parece que podremos fijar algunas claras deducciones. El castellano en América en los primeros instantes de la colonización y de la conquista, alcanza insospechadas y favorabilísimas coyunturas, que se reflejan después en la potente vitalidad de dicho idioma en su nueva área geográfica de difusión. Salvo en limitadas y siempre precisamente determinables excepciones, nuestra lengua no halla al principio dentro de la nueva morada continental e insular antagonistas lingüísticos que puedan comprometer seriamente su estabilidad y su indiscutible hegemonía. Halla en cambio y además de esa ventajosa situación la no desdenable de servir de obligado vehículo a una portentosa hazaña histórica. Si el castellano en general no halla antagonistas peligrosos en América durante las épocas del descubrimiento, de la colonización y de la conquista, encuentra en América además un prodigioso contenido de dramatismo y de vitalidad desbordante que podrá y deberá ser vertido en las formas ya adultas de la lengua española del siglo XVI. Creo que este último aspecto no ha sido siempre, ni en todo momento debidamente subrayado al tratar de la materia que aquí dilucidamos. Téngase además muy en cuenta que para ese capital empeño del castellano de los descubridores, colonizadores y conquistadores, el mencionado vehículo idiomático no sólo acreditaba una fecunda madurez, sino también una no menos fructuosa libertad de movimientos, en modo alguno embarazada por prejuicios de corrección académica o de artificios estilísticos. En las circunstancias descritas, era de espe-

rar que el castellano enraizara en su patria adoptiva con pujante, con avasalladora lozanía. Y precisamente porque lo que podía ocurrir, ocurrió, muy pronto el castellano hablado en América, mereció ser considerado —si bien no siempre alcanzó la efectividad de tan legítima consideración— como el castellano **de** América, el castellano **americano**. Y debemos ahora explicar qué entendemos por el castellano **de** América o americano, en relación con el tema dilucidado en la controversia Cuervo-Valera, de todos conocida y merecedora siempre de atenta reflexión.

¿Podremos y deberemos insistir en la similitud ya propuesta por Pott del latín imperial en la Romania y de las lenguas romances, con el castellano de España y el de América? Esa similitud que ponía a prueba los nervios del academicismo de Valera, aun con las doctas glosas del maestro Cuervo, no nos produce ahora deprimente impresión; diremos más: no nos produce impresión alguna, ni la menor suspicacia, porque atentos a la objetividad de los razonamientos, no sentimos el peso de prejuicios que gravitaban considerablemente sobre el ánimo del contradictor del mencionado maestro Cuervo. Hoy podremos poner a la similitud de referencia algunas oportunas restricciones, mas no se nos ocurrirá nunca rechazarla de plano. Nuestra observación atenta y cordial, nos permite recoger los modestos resultados que a continuación intentamos exponer. El castellano **de** América, en medio de sus obligadas diversidades y de sus múltiples matices, es indudablemente tal: **castellano de América**. Es una lengua que ni borra sus orígenes, ni reniega de su presente, ni opone irracionales obstáculos a un fecundo y diáfano porvenir. Mas como estos asertos pudieran parecer gratuitas afirmaciones del que habla, detengámonos en su circunstanciado examen todo el tiempo preciso. Porque el castellano de América fue utilizado con vital practicismo, con dramática plasticidad, esa lengua no puede quedar circunscrita a los férreos moldes de un casticismo intransigente. Aceptó el castellano del Nuevo Mundo cuantos neologismos pudo necesitar, aun después de la resta que en este punto habrá que advertir con los procesos de acomodación, más o menos felices, de términos castizos a las nuevas realidades americanas. En esa amplia tolerancia se acusa un claro indicio de adaptabilidad al nuevo ambiente, que es segura prenda de fecunda perdurabilidad histórica del romance castellano en su nueva área geográfica. Pero **hasta ahí** se llega y casi **sólo hasta ahí**, entre otras razones, porque en realidad **sólo hasta ese límite** era conveniente y necesario avanzar. Los modestos antagonistas lingüísticos del castellano en América sólo podían aportar a nuestro idioma la humilde contribución de algunos elementos de su léxico, mas nunca, o rara vez tan sólo, fonemas, formas, estructuras sintácticas, estilísticas, etc., etc. En estos últimos sectores el castellano se hallaba más en situación de **dar** que de **recibir**, como ha ocurrido ordinariamente en circunstancias similares cuando han llegado a hallarse en contacto, como ocurrió en Amé-

rica con el propio castellano, lenguas que acusaban muy distintos grados de cultura. En los contrastes de los sistemas de expresión en que los idiomas consisten, las fuerzas espirituales que aquéllos representan, obran y actúan dentro de una Mecánica estricta de previsibles resultados. La previsión aquí ha sido confirmada por los hechos.

Mas acaso se nos objetará que como son más visibles las adiciones del léxico que las transformaciones de la estructura íntima de un idioma, sólo de las primeras y no de las segundas admitiremos inmediata e indubitable constancia por lo que se refiere al castellano de América. Puede y debe, sin embargo, disiparse esta posible suspicacia con las aclaraciones siguientes: No es imposible advertir en el **castellano americano** más cuajado, más adulto (acaso —y sin acaso— el de Colombia) singularidades morfológicas (no tan sólo lexicológicas), sintácticas, estilísticas, semasiológicas, etc., etc., que permiten diferenciar claramente ese idioma del castellano peninsular contemporáneo. Sin embargo, semejantes singularidades no alcanzan de ordinario (al menos, para la observación de cerca de tres años del que formula estos asertos) a impedir una clara y diáfana inteligencia del castellano colombiano por quienes no han hablado ni conocen más castellano que el peninsular. Mas donde esa comprensión halla —hasta el día— barreras que no son fácil ni inmediatamente franqueables, es en el sector del léxico estrictamente americano. Porque será innecesario advertir que si alguna vez los arcaísmos y casticismos del castellano de Colombia nos son desconocidos, nunca se justificará que los ignoremos cuando profesional y cordialmente consagremos nuestra modesta capacidad a estos estudios. Y hecha esta salvedad, viene a confirmarse lo que veníamos diciendo. Si la **nomenclatura** del castellano ha experimentado y necesitaba experimentar considerables aumentos en la aclimatación del idioma español a su nueva área geográfica, la **estructura** de dicha lengua conserva hoy, al cabo de cuatro siglos, en el Nuevo Mundo los rasgos cardinales de su estructura originaria.

Mas adviértase que no siente el que habla preocupaciones casticistas; se limita a comprobar la existencia de un hecho a todas luces notorio, en esa coincidencia estructural del castellano americano y del castellano peninsular, coincidencia que, por otra parte, no puede extrañarnos, ni se nos ha venido gratuitamente a las manos, ya que para que exista, toda una serie de causas ha actuado perdurable y eficazmente aún después de la independencia de las naciones americanas hispano-latinas. No revelamos ningún secreto advirtiendo que la propia independencia política permite acrisolar y exaltar vínculos espirituales, que quedan y deben quedar al margen de las luchas para conquistar la libertad, inexcusable exigencia de toda comunidad consciente de seres racionales. Mas, de todas suertes, insistimos en que no nos impulsa al formular los precedentes asertos ningún inconfesable anhelo de

hegemonía racial. Si la vida espiritual de la América latina se hubiera ya desviado, o tuviera que desviarse en un futuro próximo de los cauces hasta hace poco seguidos y en esa profunda transformación el actual castellano de América necesitara sufrir las consiguientes renovaciones y los obligados cambios, sería pueril intentar poner puertas al viento o diques al mar. Cuando esos hechos acontezcan, si llegan a acontecer, tendrán en su fecunda gestación la plena legitimidad que garanticé a todas luces su existencia y nos bastará con conocerlos y estudiarlos piadosamente, sin pretender que esté en nuestra mano cerrarles el paso con invocaciones de un pretérito que de todos modos no dejará de hallarse presente de alguna manera en el hervor de vida de ese posible futuro renovador. Y para la madre hispana podrá ser siempre título de gloria haber alumbrado gigantes que traigan nuevas autoras....

Aparte de que ni las más nobles preocupaciones de la gloria de las naciones madres principalmente interesan cuando se persigue como capital objetivo conquistar la verdad. Y no podremos ingenuamente presumir que sólo en las estructuras de la lengua patria puedan verterse las más puras esencias de la humana idealidad. Planteado el problema en los términos propuestos, piénsese si la ya mencionada tesis de Pott respecto a la semejanza existente entre el castellano en América y el latín en la Romania, puede inspirar algún razonable recelo. Y adviértase también que los temas que tratamos, lícitamente no deben emplazarse en otro lugar que el que aquí ocupan. Aunque se nos podrá reargüír que acaso no sólo sea la faceta presentada la que en los hechos de la observación diaria con frecuencia suela aparecer. Sin duda. También en las relaciones lingüísticas puede el superficial artificio de los *snobs* dejar sentir sus efectos, ordinariamente detestables. No excluimos de cierto semejante poco recomendable conducta, pero se nos excusará que le concedamos escasa importancia. Bastará en cada caso comprobar la existencia de esos triviales artificios para concederles la relativa, la escasa atención que consienten. Y no esperemos que puedan ser fecundos, ni que alcancen larga vida. Podrán servir —si sirven de algo— de notorio y ejemplar escarmiento para quienes juzguen el lenguaje un mero juego de cubiletes o un ingenuo y caprichoso artificio. Si excepcionalmente esos hechos alcanzaran inesperada difusión y trascendencia, ellos mismos se erigirían en índice irrecusables de la anormalidad lingüística que les prestara injustificado relieve. Nuestra modesta experiencia personal nos ha permitido hasta el presente comprobar que en el lenguaje, como, en general, en la vida toda, sólo los procesos entrañados y entrañables suelen alcanzar duraderos y eficaces resultados. Los esfuerzos que quedan en la superficie, o no implican más que el acatamiento de convencionales formalismos, suelen estar destinados a alcanzar una existencia muy efímera. Excúsesenos, pues, de que generalmente al tratar de fenómenos lingüísti-

cos de toda índole, pensemos primera y principalmente en los procesos de volumen considerable, de densidad y de trascendencia notorias, no concediendo la misma valoración a los que pudiéramos llamar **nugas** idiomáticas, productos de actividades calenturientas que se creen capaces de alumbrar, de la noche a la mañana, todo el complicado sistema de expresiones que ofrece una lengua moderna de cultura, acudiendo a los recursos convencionales y artificiosos más gastados.

No nos extraña que esas **nugae** tan ordinariamente estudiadas y aun confundidas con otras especies idiomáticas bien distintas, absorban con exceso la atención de los investigadores no prevenidos. Pero se reconocerá también que nuestra experiencia dé a esos hechos la estimación obligada de su mediocridad consubstancial. Sin que después de acreditar esos valores, dejemos de intentar obtener de ellos todas las claras enseñanzas que nos puedan deparar. Mas insisto en que los más característicos productos del artificio consciente, tendrán siempre o con frecuencia, cuando menos, cordial acogida en sectores no totalmente ajenos de ordinario incluso a tales convencionalismos, como ocurre en nuestro caso. No se olvide que algunos lingüistas contemporáneos exaltan lo que suponen arbitrariedad del signo, en su relación con lo significado y significable. No se nos oculta por éso que es difícilísimo en muchos casos trazar límites precisos entre lo convencional y lo plenamente natural, tratando sobre todo de temas lingüísticos. Mas algo y aun algos cabe meditar respecto a tan atrayentes extremos. Y parece que basta una modesta formación en las disciplinas lingüísticas para poder diferenciar incluso el artificio inexcusable e inevitable en toda fecunda actividad idiomática de los extravíos del **snobismo** y de la veleidad más arbitrarria en punto a creaciones de vocablos, giros, estructuras sintácticas y aun estilísticas, etc., etc. La más consecuente objetividad científica en los estudios lingüísticos no impide reconocer y advertir los **malos usos** y las **desviaciones teratológicas** en el empleo de los medios de expresión. Claro es que hasta **esos malos usos** y tales **desviaciones teratológicas** obedecen a una determinada causalidad que puede y demanda siempre ser claramente investigada y conocida, mas no ciertamente acatada como norma rectora de ulteriores procesos formativos. Cabe conceder no sólo a la lengua hablada en general, sino a su preciso matiz vulgar toda la atención que merece en un estudio científico de las realidades lingüísticas, mas esa justificada posición no nos liga a aceptar como hechos irreprensibles o irreformables los solecismos y los contrasentidos del indocil o del semidocil, e incluso los desvaríos del más anárquico de los sujetos que hagan uso y se permitan abusar de cualquier idioma ya formado. Sin duda que no utilizaremos para construir lo que pudiéramos llamar Canónica lingüística los prejuicios de un superficial casticismo, o arcaísmo, o pseudo-cientificismo, pero de la meditada y profunda consideración de las reali-

dades lingüísticas, podremos y deberemos deducir las normas legítimas e incontrastables de la determinación de semejantes hechos en sus funciones insustituibles y consubstanciales. Venimos a insistir con estas aseveraciones en las que sirvieron de capital fundamento a los temas tratados en nuestra primera lección. Creemos que procediendo en la forma indicada sabremos dar al hecho ineluctable, legítimo y fecundo del nacimiento y de la floreciente existencia del castellano de América la obligada explicación y la valoración debida, sin confundir especies ni, por tanto, extender patentes de legitimidad a realidades tan mezquinas que en buena parte niegan su propia esencia. Conceder al estudio de los **hechos** toda la prelación y toda la atención que legítimamente demandan, no supone aceptar como tesis incontrovertible la deleznable doctrina de los **hechos consumados**, que implica, en no pocos casos, no ya sólo el menosprecio de fundamentales principios, sino una punible superficialidad dialéctica más o menos disimulada. Pondremos término a esta consideración advirtiendo de nuevo que no se nos ocultan las notorias dificultades que será preciso vencer para estudiar **objetivamente** nuestra lengua en la Península ibérica, o en América, o en ambas zonas geográficas conjuntamente, sin incidir en cualquiera de las dos posibles posiciones extremas del formalismo casticista o del más exaltado empirismo, rayano en la aceptación indiferente a toda valoración cualitativa de los hechos cumplidos. Mas claro es que reconocer la entidad de una dificultad, que de todos modos no creemos sea insuperable, no implica ni legitima la renuncia a acometer una noble empresa. Conste así, pues creemos que hasta en el muy posible incidente de un fracaso, no resultaría inútil para nuevos y más fructuosos ensayos la previa frustración del nuestro. La lección de modestia que la dificultad del esfuerzo proporciona, no impide reconocer la solidaridad que en la labor científica se conquista y se mantiene aun fracasando, aun sin lograr acercarse a la tierra prometida de la verdad cierta. Estos razonamientos, que juzgamos de incuestionable fuerza suyas, permitirán a los que escuchan y al que habla seguir sin vacilaciones y sin desmayos la ruta emprendida. Una nueva etapa para consumir nuevos esfuerzos será la que emprendamos al referirnos a la más precisa caracterización del castellano **de y en** América.

CUARTA CONFERENCIA

Quedó como flotando en el ambiente de nuestra última exposición un tema apasionante y no plenamente dilucidado. Me refiero a la comparación entre el latín de la Romania y el castellano de América. Ni aún los símiles, prestigiados por quienes previamente hubieron de forjarlos, son acreedores al desdén de cuantos se sientan noblemente apasionados por la conquista de la verdad. Y me voy por tanto a permitir formular algunas glosas para seguir

valorando el símil en cuestión y para dejar expedita la ruta abierta en nuestro trabajo. Salvadas y tenidas muy en cuenta las diferencias que separan al latín del siglo V de la era cristiana del castellano del primer tercio del siglo XVI, y a la Romania de las invasiones bárbaras, del continente americano de los días del descubrimiento, de la colonización y de la conquista, no cabe desconocer que hay entre las dos epopeyas comparadas lazos de afinidad suficientes para explicarse las tesis discutidas de Pott y de Cuervo, sin atribuirla a ambos maestros desapoderadas impulsiones fantasmagóricas. No eran, en verdad, los dos insignes lingüistas citados propicios a la hipérbole inconsiderada, pero debo referirme sobre todo a una objeción que fue propuesta por el señor N.... contra la tesis glosada. Para dicho señor es imposible que en América se repita el caso de la Romania, madre fecunda de los idiomas romances, porque en América no hallaron los descubridores y colonizadores hispanos núcleos de población autóctona como los que encontró Roma en las distintas provincias del imperio. Creemos sinceramente que ese argumento no es de gran eficacia dialéctica por las razones que pasamos inmediatamente a exponer. En primer término y aunque tengamos que reconocer de nuevo todas las dificultades que ya nos hemos preocupado de registrar, conste que el castellano en América no actúa en sus comienzos sobre una verdadera **tabula rasa** y que aparte del susodicho **substratum** indígena y del también mencionado **substratum** dialectal hispánico, en los propios días que corren tiene que enfrentarse con las aportaciones europeas e incluso americano-sajonas que forman la delicada textura de las distintas nacionalidades hispano-latinas. No refiriéndonos más que a modestas pero dignas de consideración diversificaciones, parece que no cabe confundir en ninguno de sus capitales aspectos el castellano de Colombia con el de Nuevo Méjico, o con el de Méjico, o con el de Cuba y así sucesivamente. Mas si en el respecto glosado no cabe establecer una total escisión entre el castellano de América y el latín de la Romania, no olvidemos para explicarnos la manifiesta diferencia hasta el momento acreditada entre esas dos fases idiomáticas evolutivas que las tendencias y las eficiencias uniformadoras del mundo en los siglos XVIII y XIX, contrastan poderosamente con la disgregación política y cultural que es inmediata consecuencia en Europa tan sólo de la caída del Imperio de Occidente. Mas no necesitamos ni pretendemos insistir en ese primer argumento de nuestra impugnación de la tesis del señor N.... Creemos que las lenguas romances advienen al escenario de la cultura mundial cuando las orientaciones ideales, no ya las mezclas de razas solamente, demandan nuevos moldes en qué verterse y expresarse. Los estudios de Lingüística y de Filología románicas permiten asistir a esa trascendental creación y advierten cómo el sintetismo de las expresiones tradicionales clásicas va abriendo lenta pero seguramente el camino al sentido analítico de los giros romances. Y no hay que decir que seme-

jante cambio de actitud en lo que a la vida de la lengua concierne, va precedido de la obligada y consiguiente transformación de los espíritus que actúan en tales empresas. Pues bien, si las más hondas evoluciones lingüísticas han ido precedidas, acompañadas y condicionadas por los obligados cambios espirituales que buscan en las nuevas formas adecuadas expresiones, ¿era de escasa envergadura el hallazgo de un nuevo mundo para sentir profundas convulsiones en los horizontes ideales hasta la fecha contemplados? Y las trascendentales consecuencias de esa epopeya, acaso y sin acaso no vislumbradas aún en los caóticos días que vivimos, ¿no podrán en un futuro más o menos remoto reflejarse en profundas, en consustanciales transformaciones de la lengua que hoy hablamos? Añádase a esa verosímil conjetura la serie casi inagotable de las más inesperadas posibilidades a que acaso abrirá ruta la apocalíptica tragedia del mundo contemporáneo y dígasenos si en estas circunstancias y con tales antecedentes, podremos dogmáticamente aseverar que el castellano en América no desaparecerá, ni se transformará radicalmente por los siglos de los siglos. A esas apuntadas, mejor, sugeridas posibilidades nos referíamos en la conferencia anterior al indicar que no sentíamos con algún ilustre compatriota (el insigne estilista don Juan Valera) temor con matices catastróficos de que el español de América se asemejase al latín de la Romania y diera en fecunda y gloriosa descendencia nacimiento a una pluralidad de lenguas hispano-americanas. Con el maestro Cuervo, creemos que no hay fundamento sólido para negar la posibilidad de semejantes racionales avatares. Ahora bien, y ésta es ya una cuestión conexa con la anterior, pero bien distinta de ella, ¿es que todo lo que en las realidades del castellano de América se ofrece a nuestra consideración y examen, es igualmente válido, es igualmente legítimo, tiene la misma justificación que la que no hemos vacilado en reconocer a esas posibles y trascendentales transformaciones futuras? Nuestra tarea en el caso ¿ha de quedar o puede quedar reducida a registrar hechos, para ungirlos todos con nuestra aprobación incondicional y absoluta? Creemos sinceramente que no, aunque comenzaremos reconociendo que la tesis que intentamos impugnar no carece de acérrimos y esforzados campeones. Mas hé aquí lo que respecto al extremo últimamente propuesto hemos pensado y seguiremos pensando.

Pero antes de pasar adelante en nuestra exposición, permítanos fijar algunos conceptos con la claridad necesaria. El tema que ahora proponemos ha sido frecuentemente relacionado con el que acabamos de glosar por razones y circunstancias que fácilmente podrá reconocer el auditor atento. Ha preponderado durante largos lapsos de tiempo la creencia de que los nuevos idiomas surgen de sus progenitores por corrupción de la esencia lingüística de estos últimos. Los que me escuchan, más de una vez habrán oído hablar de la supuesta **corrupción del latín**, fase tan corrupta como fecunda, ya que de ella se afirma proceden capitalmente las lenguas roman-

ces. Y es lógico sospechar que si la lengua del Lacio necesitó corromperse para alcanzar la dignidad de madre fecunda de las lenguas neo-latinas, degradación semejante deberá soportar el castellano de América para engendrar y dar vida a las lenguas hispano-americanas. Ese razonamiento analógico explica que quienes admitimos la posibilidad de esos discutidos avatares lingüísticos del castellano de América en futuros más o menos próximos, podemos parecer amparadores de las supuestas “corrupciones lingüísticas” que tanto acongojan a los puristas a ultranza.

Mas, ¿cuálquier serio investigador de nuestros días intentará insistir en la más que discutible tesis del **latín corrupto**, padre de las lenguas neo-latinas o romances? ¿Insiste el físico hoy en la hipótesis del **horror al vacío** de tal manera que por mera analogía en el yerro, quepa justificar o atenuar la no menos absurda concepción de que valoremos como “latín corrupto” el denominado “latín vulgar” o el latín de los primeros siglos del Imperio? Creería ofender el claro juicio de cuantos me escuchan si insistiera inconsideradamente en rechazar tan infundada posición doctrinal, superada hace ya bastantes decenios. No ya el latín vulgar (mejor diríamos, el latín **“conversacional”**, **Umgangssprache**), o el latín hablado, ni el latín imperial; el mismo denominado “bajo latín medioeval” ha merecido la calurosa defensa del insigne Bréal (M.), quien dirigiéndose hace bastantes años a los estudiantes de Letras de la Sorbona y hablando de dicho latín del medievo se expresaba así: “Ce latin-là, quand il en est question, nous avons aujourd’hui l’habitude de l’accompagner de quelque épithète désobligeante: nous disons que c’est un latin barbare; nous l’appelons le bas latin. Barbare, si l’on veut; mais il avait une grand qualité, c’est qui’il était vivant”. (De l’enseignement des langues anciennes. Conférences faites aux étudiants en lettres de la Sorbonne. Paris, Hachette, 1891, deuxième conférence, pág. 24). Ante posiciones doctrinales como la que acabamos de registrar, las supuestas “corrupciones” graduadas a la luz de un intransigente y un antihistórico o **anhistórico** (si se nos permite el neologismo) clasicismo no son acreedoras a muy atenta consideración. Y suprimida la causa, debemos dar por suprimido el supuesto efecto. Si el latín que adviene romance, o que evoluciona en tipo de romance, no es un latín “corrupto” y sí, tan sólo, un latín vivo que no ha quedado anquilosado en las estilizaciones características del latín clásico, el castellano que pudiera transformarse en una copiosa serie de lenguas hispano-americanas no necesitaba tampoco sufrir esa hipotética e inverosímil “corrupción” para dar fecundos testimonios de su inextinta virtualidad creadora. Prevengámonos, pues, de examinar la cuestión ahora propuesta con los prejuicios tradicionales que hemos intentado señalar y aun disipar, y salvada ya esa dificultad metódica, evitemos incidir en los posibles antitéticos exclusivismos, más de una vez acusados en este sector de nuestros estudios: exclusivismo clasicista y exclusivismo empirista, ambos lamentabilísimos. Ni cree-

mos incombustible por los siglos de los siglos el más puro castellano que se hable hoy en América, ni creemos que todas las modalidades pasadas, presentes y futuras del propio castellano en América, por el mero hecho de existir conquistan y alcanzan todos los necesarios títulos para obtener su plena legitimación doctrinal y científica .

QUINTA CONFERENCIA

Caracterización del castellano de América. Sugestiones de carácter doctrinal.

Creemos haber determinado con alguna precisión en las precedentes exposiciones cuál es la actitud metódica que estimamos preferible y recomendable para acometer el estudio lingüístico y filológico del castellano **en** América y **de** América. Y ahora, siguiendo la división tradicional de las instituciones gramaticales, consideraremos sucesivamente los aspectos fonético, morfológico, lexicológico, semasiológico, sintáctico y estilístico del castellano naturalizado en América, refiriéndonos principalmente a aquellos de tales aspectos que creemos dignos de consideración y sospechamos que no han sido siempre con la debida atención estudiados. Comencemos refiriéndonos a los problemas de orden fonético que la instalación del castellano en un nuevo medio telúrico e histórico inmediatamente plantea.

Ha preocupado hasta el momento determinar con toda la posible precisión si del cambio de ambiente geográfico derivaron para el castellano de los descubridores y colonizadores consecuencias de alguna entidad y de algún volumen. Sospechamos que ese magno problema no ha sido acaso tratado en su integridad, ni posiblemente siquiera en sus más destacados aspectos. Nos consta también que sin desconocer las influencias notorias del medio telúrico en las transformaciones fonéticas, no se concede a ese elemento una definitiva ni muchas veces decisiva y eficaz actuación en los hechos fonético-lingüísticos. No podremos inmediatamente discutir esa valoración con sólidos argumentos dialécticos y suarios, pero se nos permitirá que insistamos en reclamar la atención de los estudiosos hacia el punto de mira ahora propuesto en la investigación aquí intentada por varias razones que trataremos de enumerar a continuación. Las diferencias respecto a España en el continente americano acreditadas de presión, de altura, de funcionamiento de los órganos respiratorios y de los específicos de la fonación, etc. etc., necesariamente debieron influir en las primeras acomodaciones a su nuevo ambiente geográfico del castellano que hubo de aclimatarse en la América latina. La legitimidad de tal supuesto, que se basa en el conocimiento de las inexcusables condicionalidades físico-fisiológicas de las actividades orales humanas, no puede quedar en entredicho porque ordinariamente no se haya

prestado al orden de hechos aquí indicado la necesaria y acaso la debida diligencia inquisitiva. Puede explicarse y hasta, en parte, justificarse semejante omisión por la dificultad intrínseca de valorar debidamente esas supuestas y muy posibles y hasta en no pocos casos indiscutibles y notorias diferencias en la denominada condicionalidad físico-fisiológica del castellano en América comparada con la respectiva del castellano en España. Mas dicha omisión y su muy probable explicación, no disminuyen en un ápice el interés del tema aquí glosado por varias razones. En primer término, porque los explicables límites hasta el momento en que hablamos de nuestro conocimiento histórico, no pueden lógica ni racionalmente erigirse en barreras infranqueables de nuestras legítimas ansias investigativas. Pero además y sobre todo, porque aun en el supuesto de que esa condicionalidad físico-fisiológica del castellano americano no fuera generadora de muy acentuadas diferencias respecto al castellano de la Península, la ineluctabilidad, universalidad y permanencia de tal factor en los estadios de aclimatación y de arraigo del castellano de América hacen indispensable de todo punto la consideración aquí propuesta si pretendemos conocer los fenómenos que estudiamos en la integridad de su síntesis vital. Que **ni se pronuncia**, ni, en la generalidad de las ocasiones, **se puede pronunciar** el castellano en América **exactamente** lo mismo que se pronuncia o se ha pronunciado el castellano en Castilla, es un inexcusable supuesto y un hecho adverado que no será lícito desconocer. Hasta para negar trascendencia (si no la tuvieran) a esas explicables diferencias (basadas en los precedentes de orden físico-fisiológico), habrá que examinar dichos hechos, enfrentando todas las dificultades que plantea tan ardua investigación. Pensemos que semejante diferenciación pudiera concretarse más que en muy acusadas y frecuentes diversidades en las articulaciones de las particulares especies fonéticas, en el tono general de la elocución, que con frecuencia permite discernir "prima facie" el castellano argentino del colombiano, del mejicano, del cubano, etc., etc. Y no necesitamos advertir que esos estudios de la tonalidad diferencial de las varias prolaciones del castellano americano, no son temas ajenos a las más delicadas investigaciones de la Fonética experimental contemporánea. Su dificultad no necesitará ser encarecida, pero no podrá erigirse en obstáculo que permita poner en duda la legitimidad y la pertinencia de semejantes investigaciones. Creo además que a ellas podremos aportar la humilde contribución de nuestros personales esfuerzos, orientando éstos en direcciones que ya anteriormente han sido de modo incidental señaladas.

Por si en alguna ocasión pudiéramos investigar directamente alguno de los temas que venimos glosando, ténganse muy en cuenta las siguientes previsiones. No nos hagamos la ilusión de que para precisar y determinar etiológicamente esas diferencias de prolación, bastará que atendamos al mero es-

tudio de la sin duda muy esencial condicionalidad físico-fisiológica a que principalmente nos hemos referido en las consideraciones precedentes. Con semejante condicionalidad físico-fisiológica habrá que relacionar los posibles influjos del **substratum** indígena y del **substratum** dialectal hispánico —que han sido ya objeto de anteriores disquisiciones— en la integración del tipo especial de elocución del idioma hispano-americano particularmente examinado. Y no quedará acaso todavía con lo dicho reflejada íntegramente la complejidad de lo real: habrá que ver también si factores fonéticos de otras lenguas neo-latinas o incluso de otros idiomas no neo-latinos, han venido a implicarse en los previamente enumerados y destacados. No habrá que advertir que en una buena parte de estas investigaciones, la Fonética fisiológica y la Fonética experimental deberán llevar la principal dirección y tendrán que decir la última palabra. Mas no necesito advertir que tales investigaciones no hallan todavía en los días que corren el necesario propicio ambiente en esta nación: debemos no sólo desear, sino esperar que en plazo breve sea salvada esa laguna con los obligados y eficaces desvelos. Mientras tanto no holgará razonar como razonamos para advertir de la necesidad doctrinal aquí registrada. Y mientras tanto también importará señalar cómo han de ser investigados los restantes capitales temas de la Fonética del castellano americano.

Creemos que los más autorizados tratados de Fonética histórica nos señalan ya los cuadros que es oportuno y conveniente seguir en este orden de investigaciones: vocalismo, consonantismo, transformaciones fonéticas, cambios espontáneos, cambios condicionados o combinatorios, acento, sílaba, Fonética sintáctica, etc., etc. Sin duda, el subtratado fonético ha sido en los días que corren profundamente investigado y lúcidamente estructurado, de modo que en buena parte podrá bastarnos con seguir las rutas ya abiertas por los más prestigiosos investigadores de la fonética general y de la fonética románica. Pero no deberemos perder de vista para satisfacer plenamente las finalidades perseguidas en nuestra investigación algún concepto que ha sido ya con anterioridad sumariamente expuesto y apuntado. La vida del castellano en América por lo que al aspecto fonético concierne, ha de ser cuidadosa y constantemente contrastada con la vida del castellano en España en su propia faceta fonética. Ya hemos advertido anteriormente que esta inexcusable exigencia metodológica ha sido ordinariamente preterida y también hemos notado que de semejante omisión han derivado lamentables consecuencias doctrinales, que a toda costa debemos evitar. Esa inexcusable comparación podrá deparar, en cambio y como es lógico, muy fructuosas consecuencias. Desde luego en ella y sólo en ella podrá cimentarse la más precisa y fundada caracterización de la especificidad fonética (caso de que tal especificidad exista o haya existido) del castellano americano. Mas no será ese resultado el único, ni acaso

siquiera el capital que habrá necesidad de destacar en la mencionada labor comparativa. Esta no descubrirá sólo discrepancias, diferencias entre el castellano americano y el castellano peninsular; acreditará también, podrá cuando menos también acreditar paralelismos entre las dos mencionadas formas del castellano. Recuérdese que también advertimos oportunamente que no se ha concedido siempre a la consideración de tales coincidencias la debida atención, pues en muchos casos con inconsiderada precipitación se ha prejuzgado que eran debidas dichas semejanzas a imitación o remedio en la lengua hispano-americana estudiada de la matriz hispánica. Y no será necesario subrayar que en no pocos casos, esa presunción tan generalizada no ha podido fundarse en sólidas razones. Contra lo que de ordinario se ha creído, hay evoluciones paralelas del castellano americano y del castellano peninsular, no sólo ecos más o menos atenuados en aquél de los procesos cardinales de éste.

Pero cuando nos toque comprobar esas analogías será preciso también descubrir en ellas sus matices diferenciales, en los que, de ser hallados y registrados, encontraremos muy importantes y delicados elementos para la anhelada caracterización del castellano de América. No sólo en las más acentuadas discrepancias, sino hasta en las más ostensibles y aparentes coincidencias hallamos medios de diferenciar las realidades comparadas con la diligencia debida. La particular finura de análisis que para precisar esos matices diferenciales en aspectos similares se necesita utilizar, será prenda de acierto en la ya mencionada tarea de exacta caracterización de la realidad idiomática así estudiada. Supóngase desde luégo que para conseguir los objetivos indicados, deberemos atender con cuidado preferente a la observación de los fenómenos fonéticos que con toda amplitud testimonia y ofrece la lengua hablada. No prescindiremos, claro es, de los resultados que para ese estudio depare la propia lengua literaria y escrita, así como las monografías gramaticales más autorizadas, mas no hay que decir que para esa finalidad propuesta de captar los más tenues matices articulatorios del castellano americano, en la lengua viva y hablada tendremos que buscar nuestra mejor y más copiosa cantera.

Mas quienes se sientan estimulados por estas consideraciones a emprender la labor indicada, piensen en la inexcusable necesidad en que se hallarán de proceder en tales tareas con todo el rigor metódico que las investigaciones experimentales por modo imperioso demandan. Necesitarán entregarse a minuciosas, reiteradas y cuidadosamente preparadas y ordenadas observaciones, que deberán a su vez ser recogidas y ordenadas con toda diligencia y cuidado. Para esa tarea previa, las técnicas ya acreditadas en las más serias investigaciones fonéticas deberán con todo esmero ser empleadas. Sólo un suficiente aprendizaje de las prácticas más corrientes de los laboratorios de Fonética fisiológica y experimen-

tal, podrá consentir que el acopio de material recolectado y ordenado pueda cimentar conclusiones doctrinales o teóricas de positivo valor y de decisiva importancia. Las informaciones mediáticas quedarán reducidas a aquellos inexcusables límites que halla el estudiioso en la imposibilidad transitoria o permanente de trasladarse personalmente a determinadas regiones del territorio estudiado. Y no hay que decir que aun con tales limitaciones, los cuestionarios que se envíen a las regiones no directamente visitadas han de ser redactados con tanta discreción como cuidado, para que la colaboración así requerida sea beneficiosa y eficaz. Parece además inútil advertir que esas exploraciones en el cuerpo de la lengua viva estudiada han de hacerse —para que alcancen el debido fruto— a la luz de las ideas y de las más sólidas ideas que hasta la fecha hayan podido elaborarse en este particular sector de la Lingüística: nos referimos al sector fonético, no se olvide. Para nadie es ya hoy un secreto que la experiencia va no sólo dirigida, sino hasta fecundada por las ideas de más sólida cimentación teórica. Y mientras se crea “el clima” necesario para esas investigaciones, que insisto en creer que no se halla todavía a nuestro alcance inmediato (ni acaso mediato), para “esperar andando”, bueno será que las observaciones que podamos ir lentamente recogiendo se registren con toda la posible y deseable precisión. No necesito advertir a cuantos me escuchan que para recoger adecuadamente cuantas singularidades puedan hallar y juzguen dignas de ser registradas en las investigaciones fonéticas que intenten acometer, no vacilen en hacer uso de los alfabetos fonológicos más autorizados y más prácticos. Desdichadamente los sistemas gráficos corrientes y usuales no deparan ni el mínimo de precisión que puede requerirse en una exposición doctrinal elementalísima y en tales circunstancias, no hay que decir que la más modesta investigación fonética no puede recoger sus mejores resultados utilizando tan sólo el alfabeto latino tradicional. Por fortuna, en este punto los más prestigiosos maestros van gradualmente generalizando el uso de los sistemas de alfabetos fonológicos que permiten subvenir con positiva ventaja a la satisfacción de necesidades inexcusables de orden doctrinal y científico. Esas notaciones gráficas cuidadosas de los hechos observados son tan recomendables como provechosamente aleccionadoras para quienes se inician en trabajos de investigación fonética.

Queda una parte del estudio de los fonemas y de los grupos fonéticos que por no ser **esencialmente** fonética (aunque parezca paradójica nuestra precedente aseveración), puede ser acaso inmediatamente contemplada e investigada. Nos referimos al sector de los procesos analógicos en las formaciones fonéticas. En este sector los fonemas se transforman y permutan en un ambiente de condicionalidad psicológica que puede ser evocado sin el auxilio del instrumental y de las técnicas de las investigaciones de Fonética fisiológica. Y no necesitamos encarecer que las más recientes

posiciones doctrinales en el campo de la Lingüística conceden a la etiología de los fenómenos analógicos decidida atención. Se ha desterrado ya del léxico científico corriente y más admitido la poco feliz expresión de una supuesta "falsa analogía", como si en el orden de la causalidad científica no hubiese legitimidad reconocida y atribuible con toda razón más que en el campo de los procesos estricta y exclusivamente fonéticos. Superados esos prejuicios, puede y debe trabajarse en el orden mencionado de relaciones analógicas con la obligada diligencia y con el presumible fruto. Desdeñado este ángulo —que ahora destacamos— de las consideraciones lingüísticas, las meramente fonéticas no eran ni contrastadas, ni valoradas en su ambiente más propio, ni siquiera relacionadas debidamente con los demás factores que integran un idioma vivo. De esa limitación derivaban hasta para las investigaciones específicamente fonéticas consecuencias notoriamente lamentables, descontando siempre las nada favorables de un estudio y una concepción parciales del objeto de conocimiento. En estas favorables circunstancias presentes por lo que a la Analogía de la Fonética respecta, no extrañará que aconsejemos un inmediato e intenso estudio de tales temas. Sin que por otra parte desconozcamos o intentemos silenciar la intrínseca dificultad de semejantes investigaciones, tan seductoras y tan atractivas. Pero en el orden de la causalidad psicológica, los recursos más inmediatamente asequibles al investigador en la aplicación del método introspectivo, no son siempre muy de fiar. Los más prestigiosos especialistas en temas de Psicología individual y, sobre todo, de Psicología colectiva, deberán ser con toda atención e insistencia consultados. Y no hay que decir que quienes especialmente sigan el movimiento más autorizado de la Psicología lingüística, serán testigos de excepción en las susodichas averiguaciones. Investigaciones que acaso hallarán su ambiente más adecuado en muchas ocasiones en el subtratado semasiológico, en la Semasiología o Semántica, pero que, de todas suertes, no deben extrañarse de la Analogía lingüística en sus interferencias con la Fonética. Muchas veces será preferible incluso que ciertos temas sean tratados en ambos lugares susodichos con las consiguientes semejanzas y diferencias en cada caso y momento. En la medida en que se profundiza en las investigaciones fonéticas, éstas se ofrecen cada vez más estrechamente relacionadas con otros varios sectores de las realidades lingüísticas en apariencia **toto caelo** distanciadas del estudio estricto y exclusivo de los fonemas. La generalidad y la legitimidad de tales hechos científicos no puede sorprender a personas regularmente avezadas a la investigación doctrinal.

Presumimos que pudiera ser práctica recomendable para el caso revisar las labores hasta el momento cumplidas en ese sector de los estudios fonético-analógicos de la lengua o de las lenguas, objeto de particular consideración y estudio. Las famosas "Apun-
taciones" del maestro Cuervo, de todos conocidas, pudieran servir

de punto de partida para tales tareas. Mas debo hacer una sobria referencia a los fundamentos en que apoyo mi indicada propuesta. Es condición de toda seria y austera labor científica restablecer la continuidad perdida con autorizadas labores científicas previas. Quienes acaricien la descabellada pretensión de que con ellos comienza la historia de la lengua castellana, estarán muy distantes de la necesaria cordura para proceder con acierto en las arduas tareas de la investigación de la verdad cierta y sistemática. Pero sufrirán además otro lamentable contratiempo quienes con satánico orgullo piensen que pueden hacer **tabla rasa** en la obra de sus antecesores: es muy posible que pierdan largas horas descubriendo mediterráneos ha largo tiempo ya descubiertos, sin recoger no sólo el fruto inmediato de las labores previas logradas, sino hasta las fructuosísimas enseñanzas que pueden depararnos incluso los yerros ajenos. Que nosotros pretendiéramos aportar el humilde tributo de nuestro personal esfuerzo a los estudios del castellano en Colombia, prescindiendo de la meditada consulta de la obra antes citada y de otras similares, implicaría adoptar una actitud totalmente inconveniente y perniciosa. Creemos de tan notoria evidencia las observaciones que acabamos de formular que nos juzgamos dispensados de insistir en razonarlas, entregándonos a más amplios esclarecimientos, mas en la sobria expresión adoptada no creímos que nos era lícito eludir estas admoniciones de estimable valor propedéutico y metódico. Y al examinar cuidadosamente algunos o todos los capítulos de las famosas "Apuntaciones" mencionadas, podremos y deberemos proceder con la debida y razonable medida que nuestra labor investigadora requiera. De los gloriosos prestigios científicos del maestro Cuervo, ninguna persona medianamente enterada de estas materias puede abrigar la más liviana duda. No necesita ciertamente la fama del esclarecido maestro de nuestros encendidos, fervorosos y sinceros elogios, mas conste que halla en nuestro corazón y en nuestro espíritu obligados y efusivos acatamientos. Pero precisamente porque es nuestra admiración por el citado maestro tan sincera como sentida, se halla muy distante de la actitud de letal pasividad del nefando dogmatismo simbolizado en la expresión: magister dixit. No tuvimos el honor de conocer personalmente al maestro Cuervo, pero nos atreveríamos a asegurar que el insigne lingüista rechazaría indignado una admiración fetichista, dispuesta a recoger su obra sin la debida revisión crítica y sin la inexcusable cooperación de quienes tenemos el honor y el arduo deber de seguir sus pasos. Por éso el que habla, aún reconociendo su notoria humildad mental, no ha vacilado en adentrarse en la obra del insigne maestro señalando con plena sinceridad sus modestas, mas siempre razonadas y fundadas y respetuosas discrepancias. Pretendo que quienes me escuchan y me conceden el honor de meditar acerca de mis leales consejos, procedan de manera semejante a la propuesta. No se honra a los maestros mejor que haciendo carne y sangre de nuestro espíritu,

con toda la dolorosa violencia de los fecundos alumbramientos, sus doctrinas y sus ideas más amadas.

SEXTA CONFERENCIA

Me refiero a las conclusiones que cabe recoger de la última exposición para intentar obtener de ellas consecuencias de algún valor práctico. En la caracterización del castellano en América, hay dos clases de tareas, que no resultan igualmente viables en las circunstancias actuales: una de esas clases de labor, inexcusablemente requiere el empleo del instrumental y de las técnicas de los laboratorios de Fonética fisiológica y experimental; la otra especie de investigación puede subvenir a sus necesidades con los modestos y corrientes recursos de que podemos disponer en estos momentos y en esta ocasión doctrinal y docente. No hay que decir que nuestra elección en el caso queda anticipadamente prejuzgada en la dirección de las más inmediatamente viables posibilidades. La más elemental prudencia aconsejaría siempre proceder en la forma indicada, sin renunciar, claro es, a los más nobles, puros y elevados anhelos, no realizables cuando menos en plazos de agobiadora e irracional urgencia. No consintamos que lo mejor irrealizable en seguida, pueda erigirse en obstáculo de lo bueno o aceptable y posible en los momentos que vivimos al presente. No está reñida la actuación científica con una mesurada prudencia. Mas veamos ahora qué es lo que inmediatamente podemos, y, por ende, debemos hacer en el indicado sector de los estudios lingüísticos.

De las prevenciones ya anteriormente formuladas, necesitamos destacar y subrayar una que graduamos de esencial: en el material hasta la fecha recogido de hechos fonéticos, analógicos, semasiológicos, estilísticos, sintácticos, etc., etc., atribuídos al castellano **de** América y **en** América, ¿no habrá necesidad de hacer una minuciosa revisión, si es cierto, como hemos advertido, que ese acervo ha sido en muchas ocasiones colecciónado al margen de las más severas técnicas lingüísticas? Que muchos arcaísmos y dialectalismos del castellano de América han sido considerados como formaciones específicas de dicha modalidad idiomática americana, es algo que está al alcance de las más humildes experiencias en esta materia. Cuantas modernas exposiciones en este campo de la Filología románica llegan a nuestras manos, cuidadosamente señalan y tratan de salvar, con más o menos acierto, semejante escollo. Pues bien, se nos ocurre preguntar: ¿Podríamos aplicar algún criterio de positiva eficiencia discriminativa que nos permita en el material de referencia hacer las inclusiones y exclusiones obligadas para fundamentar nuestros más sólidos conceptos acerca de los caracteres diferenciales y distintivos del castellano de América? Claro es que se nos dirá que por el momento podrá bas-

tarnos con una liviana suposición de pertinencia en la inclusión de casos en los registros de nuestro estudio para que después y en instantes más propicios se decida en definitiva respecto a la legitimidad o ilegitimidad de semejantes inclusiones. Es decir, que no deberemos mostrarnos en los comienzos muy rigurosos para discernir el calificativo de "americanismos hispanos" a los hechos lingüísticos que puedan parecer tales en una superficial consideración, a reserva de someter el acervo así formado a las oportunas y severas revisiones que una meditada y profunda investigación ulterior consienta y hasta demande. No negamos que esa conducta, que ese "modus operandi" no sólo tiene precedentes y ratificaciones en el uso científico diario, sino que podría alcanzar hasta alguna legitimación dentro de la más severa Canónica científica. **Prima facie**, en los primeros momentos en que acometemos tareas de la índole de la que aquí absorbe nuestra atención, es muy difícil, por lo menos, en la generalidad de las ocasiones, discernir si los hechos lingüísticos observados son reales o aparentes "americanismos". En la prudente duda, la abstención de una exclusión precipitada e irrevocable parece a todas luces discreta.

Pero no nos disimulemos las lentitudes e inconvenientes de ese prudente —a pesar de todo— procedimiento de investigación. ¿No podrá ocurrir que un cierto latitudinarismo en la admisión del material de estudio, ocasione a éste innecesarias tareas y demoras? ¿Y no será también posible que la impericia del investigador se pierda con tales amplitudes en esfuerzos en gran parte inútiles? ¿Habrá algún remedio para prevenir en parte ese posible riesgo, más de una vez adverado en los hechos de las investigaciones a que venimos refiriéndonos? Creemos que sí, y de ese, cuando menos, problemático recurso de corrección de innecesarios latitudinarismos en la admisión del material de estudio, deberemos tratar circunstancialmente en la exposición de hoy. Pensemos con alguna precisión en el concepto que tratamos de sugerir con la expresión: "caracterización del castellano de América y en América". No creamos prejuzgar nada advirtiendo que con semejante caracterización, pretendemos destacar los rasgos diferenciales del castellano "americano" en su obligado y constante contraste con el castellano peninsular y en cuanto tales características son principal o exclusivamente atribuibles a la implantación y a la difusión de la lengua de Castilla en el continente americano. Nos damos clara cuenta de que en nuestros anhelos de alcanzar la mencionada caracterización, perseguimos un alto objetivo científico, que opone a nuestra sentida curiosidad obstáculos y dificultades de notorio relieve y manifiesta importancia. Mientras el castellano "americano" no fue considerado más que como una desviación o degeneración del castellano "peninsular", claro es que únicamente pudo preocupar poner rápidos y eficaces remedios de corrección académica a esos presuntos yerros, dignos tan sólo como tales de pronta y eficaz enmienda. Que esa posición pseudo-científica ha sido ya en

buena parte, si no totalmente superada en los días que corren, es una aseveración de tal evidencia que afortunadamente no demanda circunstanciados esclarecimientos. Mas si los hechos lingüísticos hispano-americanos alcanzan hoy una substantividad y una legitimidad como objetos de investigación científica que nadie seriamente se atreve a discutir, será obligado corresponder a esa notable y justificada actitud doctrinal con la devoción inquisitiva consiguiente a semejante orientación científica. Si era explicable y, en cierto límite, hasta tolerable la superficialidad que mucho tiempo esterilizó los estudios del castellano de América, mientras esta realidad lingüística no fue contemplada a la luz de su objetividad indiscutible y ya hoy indiscutida, en los días que corren no es en modo alguno lícito insistir en esas viciosas prácticas, afortunadamente en buena parte superadas. El castellano "americano" no es objeto menos digno del estudio del filólogo o del lingüista que los **patois** que cuidadosamente registra el *Atlas lingüístico* de J. Giliéron, o que la lengua de los *Vedas*, objeto de las lucubraciones del maestro Rénou: valgan los citados ejemplos como límites extremos en que puede moverse la más intensa y extensa curiosidad científica. Mas de esta actitud y de esa valoración que ya en exposiciones anteriores tuvimos ocasión de precisar y razonar, deriva como natural consecuencia cuál ha de ser la directriz que sigamos para descubrir las cardinales características del castellano **en América** y **de América**. Castellano **en** América y castellano **de** América; es decir, idioma localizado y enraizado **en** un continente y convertido en carne y sangre **de** ese mismo continente (el castellano, como el alma española, no ha resbalado por el continente americano, sin enraizar y proliferar en su nueva patria). Ante esas realidades, la ruta que deberemos seguir está predeterminadamente trazada. Necesitamos contemplar la vida americana en sus facetas más íntimas y profundas, como factores verosímilmente determinantes de las más hondas huellas de la transformación aquí operada en la lengua castellana que trajeron a estas tierras los descubridores y colonizadores españoles. El lingüista y el filólogo del castellano "americano" necesita disponer de un arsenal de cultura americana copiosamente pertrechado de conocimientos, tan extensos y variados como depurados y precisos. No se nos oculta que esa formación instrumental no está al alcance de todas las humanas capacidades, pero tal dificultad notoria, no empece a la indiscutible legitimidad de la racional exigencia propuesta y registrada. La lengua de Castilla no sólo hallaba en América un medio telúrico, una fauna y una flora distintos del medio telúrico, de la fauna y de la flora peninsulares; ya ese contraste habría de reflejarse, como de hecho se ha reflejado, en ampliaciones del léxico y en transformaciones de la Semasiología del castellano del XVI. Mas esos ecos, claramente ostensibles de la inmediata implantación y sucesivo desarrollo de la lengua importada a un nuevo ambiente geográfico, cultural e histórico, no son ni los únicos, ni si-

quiero acaso los más capitales que deberemos inquirir en esta investigación. Interesará averiguar además y sobre todo cómo la lengua se acomoda y se adapta, progresiva y gradualmente a su nuevo ambiente, no ya meramente telúrico, sino espiritual e histórico; cómo subviene a las necesidades de una cultura en formación y a las influencias de culturas ya en vías de decadencia irremediable; en suma, cómo coopera a la vida cultural de la América contemporánea. Todas esas interrogantes no son, sin duda, de fácil y cómoda contestación, mas no se podrá desconocer que todas ellas revisten cautivador interés e indiscutible trascendencia en el orden de problemas que deberemos cuidadosamente examinar. Y podemos anticiparnos a una objeción, que suponemos será formulada por quienes mediten acerca de las precedentes consideraciones.

Si como se indica hay que proceder —se nos dirá— y el lingüista y el filólogo del castellano de América, necesitarán poseer una cultura enciclopédica de la cultura y civilización americanas, no hay que hacerse muchas ilusiones de hallar el preclaro mortal (*rara avis in terra, nigroque simillima cygno*) que reúna las excelsas cualidades que tan extensa e intensa preparación demandan. Conste de todas suertes que no hay una imposibilidad **a radice** de hallar investigadores especialmente formados en la dirección propuesta, mas conste, ante todo, que, como ya en otras ocasiones hemos indicado, una limitación del saber histórico contemporáneo, no pude erigirse en valladar infranqueable de las más puras y legítimas exigencias de orden especulativo y doctrinal. Y mientras el venturoso hallazgo de los superdotados permite obtener frutos de bendición, esperemos andando los humildes, requiriendo la cooperación de todas las técnicas y de todos los técnicos que hallemos a nuestro alcance. Pero adviértase para dar el debido relieve y la necesaria justificación a los precedentes razonamientos que cuanto en ellos se contiene, es una vieja verdad, más olvidada de lo que pudiera convenir. Parece imprescindible reconocer teóricamente y acatar en la práctica el principio de que el lenguaje debe ser articulado, estudiado y comprendido en el ambiente vital de que forma parte. Nos explicamos que el signo discreto de la palabra (oral o escrita) por su propia contextura incline a considerar tan admirable creación como una realidad independiente de las restantes en medio de las cuales aquélla surge y se desarrolla, pero esa natural proclividad a la abstracción tratando del lenguaje humano, no nos impide reconocer la compleja causalidad a que es debido tan delicado sistema de comunicación entre seres racionales. Necesitamos subrayar ese contraste para librarnos de los lamentables resultados que derivarían de graduar apariencias (y aun explicables y naturales apariencias) por realidades comprobadas. Sin duda, el determinar con la necesaria precisión y plasticidad la compleja causalidad mencionada de los hechos lingüísticos, no es tarea llana, ni siempre asequible a los más desvelados esfuerzos de los mejores investigadores, pero insistimos en que las

dificultades de una empresa, no prejuzgan respecto a su legitimidad y a su suprema conveniencia. En la dirección indicada deberemos, pues, proceder y avanzar, si pretendemos no insistir en la ruta desacreditada del superficial academicismo que durante mucho tiempo ha esterilizado las tareas filológicas y lingüísticas. Quienes han erigido a las vetustas y polvorrientas Academias en dictadoras del proceso lingüístico, no han necesitado entregarse a profundas meditaciones para proscribir **ab irato** todo lo que no encajara en los ancestrales moldes de esas arcaicas y retardatarias instituciones. En ellas mismas la nueva savia de las disciplinas científicas ha podido desalojar no pocos fantasmas de un pasado merecidamente muerto y enterrado para siempre. Veamos, después de lo dicho y aceptando la orientación propuesta, qué fisonomía ha debido presentar la fonética del castellano principalmente en su sector analógico al iniciarse la implantación de ese idioma en el Nuevo Mundo recientemente descubierto y conquistado. No olvidemos que, como ya dijimos, la lengua importada, el castellano peninsular con sus dialectos, llega a América en plena madurez y en instantes de extraordinaria floración popular y literaria. Una lengua en esas condiciones, podía ampliamente servir a las finalidades de su nuevo empleo; conservaba virtualidad formativa y expresiva suficiente para evolucionar con la plasticidad necesaria en la consecución de sus nuevos designios expresivos. Y el castellano peninsular importado, no podía sentir exageradas repugnancias por los neologismos, las alteraciones fonéticas y las transformaciones semasiológicas que permitían acomodar a nuevos fines el léxico y las estructuras de tal idioma. Los puristas más exaltados (en todas las épocas de florecimiento lingüístico y literario ha existido esa lucida grey) mirarían con no disimulada animosidad tan **nefandos** (en su concepto, al menos) desviaciones de las normas consuetudinarias y constitucionales del idioma, pero éste, en su intimidad más vital y más insobornable, seguiría impertérrito acumulando nuevas esencias expresivas a las nada despreciables de su tradicional patrimonio. Afortunadamente las lenguas no han sido forjadas por los insoportables puristas, que han podido desgarrarse aparatosamente las vestiduras, mientras la vida lingüística continuaba su curso pujante e incontenible, no arrastrando siempre en sus aguas oro de ley, sin duda alguna, mas procurando cumplidamente subvenir a las necesidades crecientes y variables de la expresión idiomática con la máxima eficacia asequible a sus medios heredados y adquiridos. Contando con los antecedentes propuestos, no nos hagamos, pues, la ilusión de que el castellano del descubrimiento y de la conquista del Nuevo Mundo haya podido permanecer inalterable en sus contexturas fonéticas y semasiológicas y hasta morfológicas, sometido a la clara prueba de su nueva existencia continental. No habría que temer, por otra parte, que una lengua ya adulta y en pujante madurez, como el castellano del XVI, pudiera deshacerse y perder su bien acusada personali-

dad idiomática al recibir los primeros y aun los más violentos encontronazos de las nuevas realidades del Nuevo Mundo descubier-to y en vías de colonización y de conquista. Pero de todas suertes, una lengua no destinada a resbalar, sino a enraizar y proliferar en su nuevo ambiente, es muy difícil si no imposible que no reci-biera de tal medio las consiguientes y decisivas influencias acredita-das en todo vital proceso lingüístico. Ni se olvide, por otra parte, que esa lengua no sólo iba a someterse a una trascendental, trascendentalísima experiencia histórica al encarnar en su léxico y en sus giros la epopeya del descubrimiento de un Nuevo Mundo, sino que también estaba destinada a extender la ya dilatada esfe-ra de quienes la utilizaban como medio constante de expresión en el tráfico de la existencia diaria. El castellano no es en América una lengua exclusivista de déspotas, sino una lengua de todas las comunidades que surgen de la magna empresa de la colonización y conquista del Nuevo Continente. Y ya no es necesario advertir que una pluralidad de elementos raciales logra así fundir, o, cuan-do menos, harmonizar, sus diferencias lingüísticas en el crisol de un idioma destinado a cooperar a tal fusión, a tal fecunda harmo-nía. Cuando esos hechos tienen lugar en las primeras etapas de la implantación y del desarrollo del castellano en América, inde-fectiblemente se determinan consecuencias transformadoras del sistema fonético de nuestra lengua que toda teoría del lenguaje reconoce como ineluctables, totalmente legítimas y particularmen-te dignas de atenta consideración y estudio. Nótese que no ocurre ya tan sólo que una lengua es transportada a un nuevo ambiente telúrico, histórico y cultural distinto del que dio origen; es que además esa lengua ha de sufrir las necesarias acomodaciones a las prácticas y a las costumbres de prolocución fonética de sus nuevos parlantes, y que éstos, quiéranlo o no y aun sin proponérselo, influirán y modificarán los hábitos de articulación de los pobladores e importadores de tal idioma, quienes, por su parte, separados mu-chas veces largos años de su patria de origen, no podrán siempre contrastar esos influjos transformadores con el contrapeso de la pronunciación prística y habitual del castellano peninsular. En las circunstancias propuestas —y es bien sabido que no han sido otras las que han condicionado la naturalización del castellano en Amé-rica— era fatalmente inevitable que la lengua importada evolu-cionara como ha evolucionado para ponerse a tono con su nuevo **dintorno** vital. Valgan todas las consideraciones hasta el momento precisadas en la exposición de hoy para que intentemos dar a los más modestos hechos lingüísticos del castellano de América su obligada significación y su valoración debida. Viendo esos hechos a la luz de sus causas determinantes alcanzarán la plena motiva-ción que se desconocía o se negaba en etapas anteriores de nues-tró estudio y nos sentiremos más inclinados a contemplar objetiva y respetuosamente las realidades lingüísticas que a proscribir éstas **ab irato** en nombre de más que discutibles arquetipos preexisten-

tes. Claro es que el relieve y el volumen de esas diferencias lingüísticas serán muy varios y muy variables en cada caso y momento, pero semejante diversidad previsible, no atenúa el valor, ni el interés que tales sucesos lógicamente pueden y deben suscitar.

Mas queda en toda la consideración precedente implícito un problema, una dificultad que debemos enfrentar con la obligada resolución. ¿Es siempre perceptible el nexo causal que suponemos, que postulamos exista o deba existir entre los caracteres diferenciales del castellano de América y las más hondas facetas de la existencia física y espiritual del mismo continente americano? Sin duda, no. Ya hemos tratado de prevenir posibles yerros en este sector de nuestras proyectadas investigaciones y nos permitimos reclamar a la memoria las aludidas preventivas advertencias. Por de pronto importa subrayar que, como en más de una ocasión hemos indicado, es posible explicar determinados paralelismos evolutivos acreditados en la comparación del castellano americano con el castellano peninsular por causas ajenas a las respectivas condicionalidades de los correspondientes medios geográficos, culturales e históricos de esas dos modalidades idiomáticas. Pero aun en este supuesto de crucial dificultad, la más sólida y mejor estructurada cultura lingüística podrá ofrecer recursos de eficacísima discriminación dialéctica. Y claro es que no es de esperar que sólo se nos ofrezcan tales casos cruciales en el examen de semejante nexo causal. En un buen número de circunstancias y oportunidades, tras los obligados tanteos, no será imposible que alcancemos a ver, o, cuando menos, a **presentir** cómo se determinan en el orden de la causalidad lingüística los hechos que sometamos a especial y particularizado análisis. Mas el examen de este aspecto capitalísimo de nuestras proyectadas y posibles tareas en el campo de los estudios del castellano de América, requiere nuevas consideraciones, que acaso no hallen ya cómoda y proporcionada cabida en la presente exposición doctrinal.

SEPTIMA CONFERENCIA

Llegamos en la última exposición a enfrentarnos con un tema señorío, extraordinariamente sugestivo y digno, por tanto, de la obligada y necesaria meditación. ¿Podremos exceder de la mera y circunstanciada descripción de los fenómenos más característicos del castellano americano para descubrir el nexo causal que ligue tales fenómenos con sus indiscutibles fuentes, que presumimos puedan hallarse en las más hondas raíces de la espiritualidad americana? No podremos contestar afirmativa ni tampoco negativamente semejante pregunta en el momento en que es formulada, pero notoriamente deberemos intentar la sugestiva aventura inquisitiva que tal interrogación sugiere. Podremos prevenirnos de eventuales yerros, algunos de los cuales han sido ya con toda pre-

cisión indicados en la conferencia anterior, no precipitándonos a admitir conclusiones inmaturas de razonamientos que no hayan alcanzado la indispensable profundidad y extensión. Observadas esas naturales previsiones, indiquemos ya cuál ha de ser nuestro derrotero en el examen de esta capital faceta de los estudios que profesamos. Pero recordemos también con ese fin que, por el momento cuando menos, no nos será posible utilizar las enseñanzas derivadas de las investigaciones acústicas y de fonética fisiológica, transitoriamente omitidas hasta que puedan hallar en este ambiente cultural el necesario arraigo, de que en la actualidad carecen.

Con todos esos antecedentes, queda sin dificultad delimitado el campo en que han de moverse nuestros esfuerzos eurísticos en la estructuración de la etiología lingüística del castellano americano. ¿Dónde indefectiblemente habremos de hallar la veta, el tesoro de esa anhelada causalidad, mejor diríamos aún, del sistema de causas a que quepa atribuir la especificidad idiomática del castellano de América? Una muy modesta práctica y experiencia en este orden de investigaciones, nos permitirá contestar de plano y terminantemente a semejante interrogación: hallaremos la veta, el tesoro de esa causalidad en el horizonte espiritual del alma colectiva americana en función de sus actividades expresivas ejercitadas con el idioma castellano importado a estas regiones por los descubridores y colonizadores hispanos. Analicemos las distintas y coherentes aseveraciones que integran esa respuesta previa. No descubrimos ningún mediterráneo advirtiendo —como ya hace muchos años se afirmó por H. Paul— que los verdaderos agentes de la evolución lingüística son las almas de los individuos integrantes de las distintas y diferenciadas comunidades glóticas, con los sistemas de representaciones que pueblan sus respectivas conciencias lingüísticas. En la independencia y en el recíproco influjo de esas almas individuales, dentro de la comunidad glótica de que forman parte, hallará sus cimientos y la razón de su existencia el alma colectiva correspondiente, que así evocada y construída, nos permitirá contemplar en su horizonte especial lingüístico la fuente inmediata de la causalidad que pretendemos descubrir y estudiar. Es, sin duda, muy principalmente el lenguaje, en sus más características como en sus menos acentuadas modalidades diferenciales, creación de la psíquica colectiva y no podrá extrañar que a esa causalidad psíquica procuremos, de un modo muy especial, referirnos en la determinación aquí intentada. Claro parecerá también que concretemos esa causalidad psíquica en el especial sector de las actividades lingüísticas del alma colectiva y que todavía precisemos más haciendo constar que las susodichas actividades psíquico-lingüísticas en nuestro especial caso van condicionadas y codeterminadas por el empleo, en semejantes funciones expresivas, del sistema lingüístico que integra el castellano importado a América en la época de la colonización y de la conquista. En esas tres facetas, claramente distinguidas en la precedente enumeración:

1^{a)} **Psiquis colectiva americana....**
2^{a)} en sus **especiales actividades lingüísticas.... y**
3^{a)} con el **medio lingüístico del español importado**, acomoda-
do y hasta en veces transformado, pretendemos abarcar los prin-
cipales sectores de la exposición aquí intentada. No excluimos la
posibilidad de que otros factores distintos de los que acabamos de
enumerar, cooperen parcial y esporádicamente a la determinación
de la especificidad posible y probable del castellano americano,
pero creemos estar seguros de que las **principales**, las **capitales**, las
insustituibles fuentes de semejante especificidad lingüística, han
de hallarse en las realidades mencionadas en la enumeración tri-
partita que aquí glosamos. Y permítasenos ahora ampliar estas es-
quemáticas y, en apariencia, cuando menos, un tanto dogmáticas
referencias, con las necesarias ampliaciones aclaratorias.

De la mayor o menor acuidad perceptiva del sistema fonético
castellano, así como de la mayor o menor fidelidad reproductora
de las imágenes fonéticas y de las imágenes motrices de tal prola-
ción arquetípica, dependerán en buena parte las diferencias carac-
terísticas y más acusadas del fonetismo del español americano. No
olvidemos para explicarnos semejantes ineludibles diferencias que
ese sistema fonético ya preexistente del idioma importado, hallará
posibilidades de desarrollo en su nuevo ambiente diferentes de las
que utilizó y concretó en su origen, no sólo de orden personal, sino
hasta de carácter objetivo. Expliquemos con la debida diafanidad
esta última aseveración. Queremos sugerir (si es que no logramos
plenamente expresar) con las precedentes palabras que la implan-
tación y difusión del castellano importado, para conseguir la in-
dispensable eficiencia, reclaman la exclusividad de las actuacio-
nes de los agentes lingüísticos consagrados a tales tareas por un
plazo de tiempo de alguna, de bastante extensión. ¿Sería compren-
sible que hubiera arraigado y resultara difundido el castellano en
América con la presencia efímera y la actuación lingüística super-
ficial y esporádica de los primeros descubridores y colonizadores?
No, sin duda alguna. Y los grupos lingüísticos que actúan en esa
implantación y difusión, quedan, en cierto modo y hasta ciertos
límites, segregados de su ambiente glótico originario, del que tran-
sitoriamente cuando menos, pero en plazos temporales de alguna
consideración, dejan de recibir influjos uniformadores y asimila-
dores. De esa manera el castellano peninsular sigue su evolución
histórica entregado principalmente, aunque no exclusivamente a
la acción de agentes lingüísticos que no emigran del solar patrio,
correspondiendo en cambio, también de un modo principal a los
emigrantes hispanos abrir nuevos dominios en el continente recien-
temente descubierto a la lengua de Castilla. Nótese no ya sólo que
la diversidad inevitable de los grupos de parlantes que actúan en
esas dos vertientes del castellano ha de traducirse, o puede, cuan-
do menos, traducirse con frecuencia en la consiguiente diferenciación
de dichas modalidades idiomáticas, pues en cada grupo de

agentes lingüísticos, es muy probable, casi seguro que las resultantes del tipo medio sean distintas; pero hay más y algo más importante que lo dicho.

Supongamos, para subvenir a necesidades estrictamente dialécticas, que los agentes lingüísticos emigrantes actualicen las mismas posibilidades fonéticas que sus compatriotas no emigrantes, aunque en la generalidad de los casos podemos sospechar y comprobar que ocurriría lo contrario de cuanto aquí postulamos por necesidades discursivas: pues bien, aun en el presunto supuesto mencionado, necesariamente evolucionarían con manifiestas y fundadas diferencias las respectivas pronunciaciones de los agentes lingüísticos del castellano peninsular y de los agentes lingüísticos del castellano implantado y difundido en América. Y es obvia la razón que explicaría esas inexcusables diferencias, ya que sobre el primer grupo de parlantes actuarían influjos asimiladores y uniformadores de la pronunciación tradicional, que no dejarían sentir su peso y su eficacia del mismo modo y con el mismo resultado por ende sobre el segundo grupo. Y ésto sea dicho sin contar con que esos agentes implantadores y difusores del idioma importado, tratarían, mejor dicho, trataron de atraer a su comunidad glótica a numerosos elementos personales de las poblaciones indígenas de América. No hay ya que decir cuáles fueran las obligadas consecuencias de semejante difusión lingüística. Los nuevos parlantes necesariamente tendrían que acomodar su fonetismo originario al de la lengua que adquirían en su relación con los descubridores y conquistadores hispanos; de semejante ineludible acomodación, no hará falta decir que tendrían que derivarse para el castellano importado notorias modificaciones fonéticas, que es de presumir no quedaran exclusivamente en los labios de las poblaciones indígenas y pasaran, en parte, a la pronunciación de los mismos hispanos. En suma, desgajada la lengua de su ambiente originario y transmitida y acomodada a tipos fonéticos diversos del suyo, nadie podrá desconocer que **necesaria y legítimamente** debería modificarse, y dialectalmente distinguirse de su matriz hispana.

Y todavía deberemos añadir a estas consideraciones algunas complementarias que creemos de notorio interés. Las circunstancias evocadas, que es sabido fueron las que presidieron a la implantación y difusión del castellano en América, **sobradamente** explican las no muy acusadas diferencias fonéticas que distinguen el castellano americano del peninsular. Y decimos **sobradamente**, porque no son **precisamente** tales diversidades las que de un modo especial demandan cumplida aclaración, sino el hecho un tanto insólito de que esas diferencias de prolongación de ambas modalidades lingüísticas, no hayan llegado a extremos de mayor relieve. En efecto, de no haber actuado causas a las que después habremos de referirnos, la segmentación dialectal descrita, ha debido y podido alcanzar más amplios límites que los que al presen-

te podamos reconocer y que al cabo de cuatro siglos consienten que, en general, el castellano peninsular sea inteligible sin gran esfuerzo en cualquier región de la América hispana. Claro es que esa misma general inteligibilidad no deja de presentar en algunos sectores geográficos del mapa lingüístico del castellano de América tajantes excepciones, pero éstas no enervan la también general validez del precedente aserto. Ahora bien, no nos deberá extrañar el hecho que glosamos de la escasa consistencia dialectal del castellano americano "in genere". Recordemos lo que más de una vez hemos advertido: el castellano se apresta a conquistar nuevos dominios espirituales en períodos de plena madurez lingüística y de espléndida floración literaria. En tales circunstancias, nuestra lengua había de presentar el máximo posible de resistencias a la diversificación dialectal iniciada en su nueva patria adoptiva. En efecto, ésto ha sucedido y en cierto modo sigue sucediendo. No se olvide tampoco que la propia **oficialidad** del castellano en la época colonial, serviría también para oponer un dique, más o menos eficaz, a los impulsos dialectales descritos. Y nada tengo que decir de las proclividades academicistas que en varios períodos de la existencia del castellano en América no han dejado de aparecer ni de determinar su explicable, aunque no siempre justificable influjo asimilador al castellano literario peninsular. Si con la debida precisión y objetividad evocamos todas y cada una de las principales causas que acabamos de enumerar y glosar, dentro del sistema de sus recíprocos, ponderados y condicionados influjos, es muy probable que contemplemos las realidades fonéticas del castellano americano a la luz que la más severa investigación científica demanda. No hay que decir que esas mismas realidades fonéticas han podido alcanzar y han alcanzado a veces en los momentos de la independencia política de las repúblicas hispano-americanas más acentuado relieve que el que en un principio acusaran y tampoco cabe desconocer que ciertas exaltaciones nacionalistas, mejor o peor fundadas, pueden subrayar esos mismos hechos. No se olvide tampoco que no todas las Repúblicas de Hispano-américa mantienen lazos de la misma intensidad y eficacia con la lengua castellana peninsular, ni a todas esas entidades políticas y nacionales llegan la literatura y la cultura españolas clásicas y modernas con la misma virtualidad eficiente y plasmadora. Tenidas muy en cuenta esas notorias diferencias será posible en cada caso diseñar en sus rasgos principales y capitales la etiología del fonetismo característico de cada especie del castellano americano. Y claro es que no deberemos seguir rutas radicalmente distintas de las propuestas hasta ahora en las subsiguientes caracterizaciones semasiológicas, morfológicas, sintácticas, estilísticas, etc., etc., del propio castellano de América. Sólo la explicable diferenciación que la diversidad de la materia lingüística impone, será utilizada y legitimada en la exposición ulterior. Así, v. gr., en el sector semasiológico, la base psicológica alcanzará una extensión y una intensidad bien

distintas de las que ya hemos podido acreditar en el sector fonético. La específica semasiología del castellano americano deberá ir muy particularmente ligada a las peculiares perspectivas noéticas, estéticas e incluso volitivas del alma colectiva americana. Los especialistas de la Psicología colectiva tendrán mucho que hacer y que investigar en ese campo verdaderamente sugestivo de las tareas que tratamos aquí de evocar y preparar. Y no digamos nada de la Morfología, de la Sintaxis, de la Estilística, etc., etc., de la indicada faceta idiomática del castellano. En los aspectos lingüísticos últimamente mencionados más que en el considerado en primer término, las complicadas texturas de la vida psíquica colectiva e individual tienen sus más plásticos y acusados ecos. Y conscientemente hemos dejado para su mención en último término las diferencias lexicológicas. En este sector de las investigaciones lingüísticas es en el que, sin duda, podrán ofrecerse y notarse las más ostensibles y acusadas diferencias entre el castellano peninsular y el castellano americano. Mas no deberemos dar a tan notorias diversidades extraordinaria o desmesurada importancia, ya que no es el léxico parte capitalísima de los idiomas. Puede sufrir una lengua considerables, continuas y numerosas incursiones en su léxico prístino de léxicos extraños y conservar intacta e imborrable su personalidad idiomática originaria en su sistema fonético, en su morfología, en su sintaxis, etc., etc. Los meros vocablos extranjeros, aun prodigados con generosa amplitud, no suelen modificar profundamente la idiosincrasia propia de los idiomas plagados de neologismos y de barbarismos. Mas claro es que hasta en la mayor o menor facilidad para acoger tales importaciones léxicas, los idiomas acreditan sus peculiares contexturas y sus capacidades expresivas. No es una de las pruebas menos decisivas de la fuerza creadora de los idiomas sus proclividades a substituir con formaciones propias y hasta con giros perifrásticos fáciles neologismos, muchas veces reprobados por los más exigentes casticistas. Y en el orden de relaciones a que venimos refiriéndonos, se abre a la investigación amplio horizonte con la acomodación al fonetismo castellano de los vocablos procedentes de las lenguas indígenas americanas. Además es de positivo interés seguir la trayectoria de esos mismos vocablos a través del castellano de América para penetrar en el castellano peninsular. Ciertamente en la lexicología del castellano americano podremos encontrarnos toda una serie de curiosísimos temas, dignos de muy especial consideración y examen. Y convendrá también advertir que en la proporción que alcancen dentro del léxico del castellano de América sus distintos elementos integrantes, se podrá reconocer en muchos casos el decisivo influjo de las ideas reflejadas en tales términos y de los movimientos culturales que en ellos hallan su más característica expresión. Una base psicológica es también requerida en forma inexcusable para el estudio de la lexicología del castellano americano.

OCTAVA CONFERENCIA

Algunas observaciones sobre Lexicología del castellano de América fijábamos al finalizar nuestra conferencia anterior. No pudieron alcanzar el sobrio complemento que aquí nos permitimos y nos prometemos añadirlas y que creemos no huelgue por completo. Sabido es que ordinariamente los trabajos lexicográficos quedan en buena parte polarizados hacia las finalidades muchas veces de acusado pragmatismo perseguidas con la publicación de tales obras. Júzgase que los Diccionarios deben ofrecer copioso, aunque no siempre seleccionado material y cómoda consulta tanto y más que a los doctos, a los profanos que necesitan hojear tales repertorios lexicográficos. Y así acontece que salvo muy contadas excepciones, los Diccionarios más frecuentemente consultados se hallan concebidos y escritos al margen o a espaldas de la Lingüística: algunos de esos textos son verdaderos desafueros lingüísticos.

Es explicable, aunque no creemos que pueda justificarse ni legitimarse tal estado de cosas. Pero la extensión del mal registrado no debe disuadirnos de la conveniencia, mejor diríamos, de la racional necesidad de llevar a la Lexicología todas las obligadas rectificaciones que los profesores de la Lingüística general pueden fácil y eficazmente deparar. Ya hay Diccionarios hasta escolásticos (sirvan de ejemplo los de Heinichen y Gaffiot) que en buena parte recogen y utilizan las más granadas enseñanzas de la Fonética, de la Semasiología, de la Morfología, de la Sintaxis y de la Estilística, permitiendo que la consulta de tales obras consienta a sus afortunados usuarios librarse del suplicio de Tántalo que siempre ocasionaban los repertorios lexicográficos tradicionales. Un buen Diccionario no debe ser una rémora o una absurda rectificación de las doctrinas lingüísticas afanosamente elaboradas por sus más autorizados y especializados lectores. Y no hay que decir que si se satisface esa racional y legítima exigencia, tanto la grafía de los vocablos como la lógica ordenación de sus acepciones, la depurada selección de los pasajes testimoniales y la precisa filiación etimológica aparecerán a la luz de las concepciones científicas más sólidamente fundamentadas en el horizonte de la cultura contemporánea.

Parece que el estudiante, no ya el especialista, tenga derecho en los días que corren a no ser defraudado o entorpecido doctrinalmente en la consulta de los Diccionarios que necesite utilizar a cada momento. Incluso donde esos textos instrumentales no puedan acatar estrictas normas de severa estructuración científica, sus referencias bibliográficas salvarán ese escollo, indicando al lector las monografías lexicográficas más dignas de atenta meditación y consulta. El aparato bibliográfico, tan extenso como selecto de los Diccionarios etimológicos permitirá siempre atenuar, cuando menos, los límites que un inexcusable pragmatismo señala e impone a las más abnegadas lucubraciones lexicográficas.

Acaso se nos objetará con algún fundamento y con referencia a nuestras últimas consideraciones que con cierta precipitación nos decidimos a dar normas para teorizar, para construir el sistema de causas, sin que nos conste que la previa fase descriptiva del material recogido ha sido superada con el debido celo y la diligencia inexcusable. Hay una relativamente explicable **fobia** contra las construcciones teóricas y una no menos acentuada proclividad por las copiosas acumulaciones de datos, por las muchas veces exaltada y exagerada "documentación". Por si hubiera surgido en el ánimo de cuantos nos escuchan la suspicacia indicada, adelantemos en este lugar algunas explicaciones de la conducta que seguimos al formular estas "notas". Conste desde luego y ante todo que no somos partidarios de substituir con fantasías, más o menos amenas las concepciones que han de cimentarse en el suelo firme de las más austeras, abnegadas y minuciosas investigaciones experimentales. Cuando salgamos —o podamos salir— de esta esfera de las meras admoniciones orientadoras para acometer directamente una labor monográfica, no escatimaremos cuantas informaciones y cuantos datos puedan corresponder o ser lícitamente atribuídos al campo en que se mueva nuestro análisis. En nuestras modestas publicaciones hasta la fecha no hemos puesto a la inquisición de datos y de referencias más límites que los que han venido a trazarnos nuestras humildes posibilidades personales. Y nunca hemos creído poder dar por agotada una materia, aun en momentos venturosos de nuestra existencia y cuando podíamos dedicar a la investigación energías de que hoy desgraciadamente carecemos. Hemos tenido siempre la costumbre —que seguimos practicando— de acatar la previsora máxima de "dejar abiertas las cuestiones" incluso en que nos hemos permitido opinar con resuelta, mas también con prudente firmeza. Hemos guardado, pues, las inexcusables precauciones para no edificar en cimientos de arena y hemos puesto a nuestros más convencidos asertos la mesurada sordina no sólo de la más absoluta tolerancia, sino del sincero temor de equivocarnos.

Perdonen cuantos me escuchan estas un tanto enfadosas explicaciones, que acaso disuelan de la notoria insignificancia personal de quien las formula. Mas me he juzgado obligado a arrostrar esa posición poco airosa de las aclaraciones previas para justificar mi actitud presente, especialmente solicitada por la actividad teórica y doctrinal. Desde luego me reconozco ligado y obligado a recomendar y a practicar la más minuciosa, detenida, profunda y atenta información e investigación de cuantos temas juzgue dignos de estudio en el sector de mis actividades profesionales. Pero.... no he creído nunca que mi labor (ni la de quienes trabajen conmigo) pueda quedar reducida a almacenar ingentes masas de materiales caóticamente superpuestos y sin la más liviana referencia a sus causas y procesos creadores. Y habrán observado acaso quienes me escuchan que durante bastante tiempo se ha sentido una

insana atracción por acumular datos y datos, sin revelar la menor preocupación por interpretarlos, incorporándolos de tal modo al acervo de la cultura histórica. Esa extraña actitud tuvo en algunos momentos su aparente explicación en el anhelo de remediar los excesos que el **medioevalismo pseudo científico** hubo de permitirse, teorizando desde las nubes y entregado a las más bizarras fantasmagorías. Afortunadamente esas abusivas prácticas han sido en buena parte desterradas de los modernos centros de investigación y ya no hay no digo razón, ni siquiera pretexto para confundir la labor científica con un indigesto registro de hechos o de informaciones en repelente mezcla adulterados.

Porque adviértase bien que cuando se creyó que bastaba recoger, sin pensar sobre lo recogido, se llegó a la triste consecuencia de que ni la misma recolección así efectuada, fue en muchos casos utilizable. Explicaremos esta aparente, sólo aparente "paradoja" de que el que sólo pretende ofrecer datos, en muchas ocasiones, en realidad, **ni datos** (entiéndase «datos utilizables») **ofrece**. En la más elemental recolección de materiales de estudio, se impone, en forma inexcusable, un principio de discernimiento y elaboración de tal material recogido. Esa obligada conducta acata no sólo ineludibles exigencias de nuestra humana racionalidad, sino que fecunda y condiciona toda ulterior investigación y pesquisa. Por no admitir ni utilizar la indudable enseñanza de la apreciación tantas veces formulada y no siempre seguida (de la que también ya hemos hecho más de una vez en el curso de esta exposición precisa referencia) sobre la necesidad de «contemplar los hechos a la luz de las ideas», ha podido creerse que la aportación del material de estudio puede intentarse al margen de toda labor de especulación científica. Craso, crasísimo error que ha podido franquear el acceso a la investigación doctrinal a personas totalmente incapacitadas para tan arduas y fundamentales tareas.

De la justificación estrictamente conceptual de semejante rectificación no hará falta que hagamos circunstanciada referencia, pues verdad tan elemental se halla al alcance de quien tan sólo conozca de oídas la teoría del conocimiento. Mas lo que sí hará falta inuestionablemente será traducir en hechos de investigación y de estudio esa razonable actitud doctrinal. Nótese que a desarrollar eficazmente tal convicción responden en buena parte las modestas «orientaciones» que forman el principal contenido de este cursillo. De modo, pues, que no creemos que la labor del investigador de los temas de la caracterización del castellano de América, pueda ser exclusivamente en ningún momento de su actuación labor tan sólo registradora y ajena a toda construcción doctrinal. Para recoger, para ordenar, para articular el material de estudio, hay que estar constantemente elaborándole con todo el ideario adecuado de que previamente disponga el investigador. Y precisamente porque así y sólo así procederemos con el debido fruto, hasta en las etapas preparatorias de nuestra labor, debe presidir

a ésta una clara concepción de la etiología lingüística. No ha habido, por tanto, inconveniente anticipación en las indicaciones que constituyen el principal contenido de la exposición anterior. Consiste así, para que en estas humildes "orientaciones" se acremente el **rigor lógico** inexcusable en trabajos de la índole del que aquí intentamos llevar a cabo.

Y la expresión consagrada y perfectamente aplicada al caso anterior: "rigor lógico", nos sugiere en fecunda asociación de ideas toda una serie de obligadas y coherentes prevenciones en relación con las fases descriptiva y etiológica de nuestro proyectado estudio. Con la debida diligencia debemos evitar al describir, construyendo ideológicamente y al determinar las causas de las realidades descritas, insistiendo en la siempre inexcusable tarea descriptiva, que nuestras orientaciones doctrinales nos inclinen a un exclusivismo **logicista**, en buena parte superado ya hoy por las más modernas y autorizadas direcciones de la Lingüística contemporánea. Sabido es que hasta fines del siglo pasado y aún para algunos tratadistas, hasta comienzos de la presente centuria, se ha pretendido ver los hechos lingüísticos en completa correlación y correspondencia con los procesos lógicos. La tradicional gramática general o filosófica así ha estado durante mucho tiempo estructurada y las distintas y más granadas lenguas de cultura eran tenidas por verdaderas «Lógicas en acción». No es de extrañar, por tanto, que mientras la indicada concepción teórica dominaba sin límites los espíritus de los investigadores —y algo de ésto ha ocurrido a los maestros Bello y Cuervo—, la Lógica y los criterios lógicos eran los instrumentos constantemente aplicados para resolver los problemas que de continuo plantea la etiología lingüística.

Mas sabido es que semejante tesis doctrinal, sólo parcialmente y con notorias restricciones admisible, es de una limitación tan manifiesta que ha demandado ser rectificada y rehecha por muy autorizados maestros: Kretschmer, entre ellos. Nuestras labores en el sector etiológico de las investigaciones lingüísticas, han de buscar necesaria e ineludiblemente la debida fundamentación psicológica, sin la que hay grave riesgo de proceder a ciegas. En el soporte psicológico de los organismos psíquicos —de que ya hablaba a principios de este siglo H. Paul, como agentes indiscutibles de toda evolución lingüística—, habrá que buscar la debida orientación para las arduas tareas propuestas.

Y se nos ocurre preguntar ahora: ¿bastará con proceder así? ¿Será suficiente substituir el criterio lógico, preponderante un tiempo en los estudios lingüísticos, por el criterio psicológico? Acaso no. La rectificación notada puede y debe subrayarse en el sentido de inquirir la etiología de los fenómenos lingüísticos estudiados no sólo en el mencionado cimiento psicológico, sino incluso en la debida evocación del medio social y telúrico en que han surgido tales fenómenos. En la medida en que sea posible semejante ampliación de punto de consideración y referencia etiológica, podre-

mos fundamentalmente esperar que quede cualificada la labor así cumplida, sin que al señalar tales anhelos desconozcamos la positiva dificultad que entraña su estricta realización en plazo inminente o perentorio. Recuérdese que dijimos al comenzar la serie de estas modestas prevenciones orientadoras: «No parecerá exagerado decir que para conocer fundamentalmente un idioma o un conjunto de idiomas, se necesita alcanzar una plena visión del cosmos en función de esos particulares objetivos». El aserto reproducido ahora, que puede parecer exagerado al ser propuesto por primera vez a la consideración de quienes me escuchan, acaso no produzca en el momento presente la misma impresión de invencible extrañeza. No necesitaremos añadir para subrayar esa favorable mutación que sólo procediendo en la forma indicada, podremos creer que no excluimos, por lo menos, del ilimitado campo de nuestros mejores deseos, el examen de ninguna de las posibles fuentes de la causalidad lingüística. Aunque ni inmediatamente, ni siquiera a largo plazo sean realizables los indicados designios, no será necesario insistir en el valor ejemplar de los mismos, ya más de una vez destacado en el curso de estas modestas «orientaciones».

Pudiéramos dar por terminadas con las consideraciones precedentes las que de un modo más inmediato cabe referir al estricto sentido de la rotulación propuesta para estas conferencias: «Orientaciones para el estudio lingüístico y filológico del Castellano en América». Claro es que todas estas disquisiciones ya formuladas y en cierto modo hasta sistematizadas, son susceptibles y acaso merecedoras de más amplios y profundos esclarecimientos. Pero acaso también pudieran bastar las indicaciones propuestas para el inmediato objetivo con ellas perseguido en estas «charlas». Conste, ante todo y sin embargo, que el que habla no tiene preferencia prejuzgada por cualquiera de las dos indicadas y opuestas valoraciones, y que gustoso se somete al juicio de cuantos le honran acompañándole con su presencia y sus objeciones en estas tareas. Mas para que no parezca en un exceso de suspicacia que queremos diluir nuestra responsabilidad y nuestra iniciativa, hé aquí ahora la trayectoria que he juzgado pudiera ser pertinente para continuar con cierta variedad y concreción esta nuestra humilde labor orientadora.

Como ya en alguna oportunidad incidentalmente he dicho, el lugar y la ocasión en que acometemos estos trabajos pudieran condicionar, explicar y hasta legitimar que intentásemos concretando nuestros objetivos, una piadosa y atenta revisión y consulta de las famosas «Apuntaciones críticas» del insigne maestro Cuervo. En tal revisión espero que me acompañarán la información y el desvelado y legítimo interés de mis oyentes. Mas antes de acometer esa gratísima labor, el que habla puede y debe describir su personal posición ante ese libro y ante el espectáculo del castellano de Bogotá, que con cordial interés ha estudiado y tratado de entender en estos tres últimos años de su ya larga y bastante azarosa

existencia. Esa introducción al trabajo más característicamente monográfico de estas “charlas”, pudiera interesar a quienes me escuchan para poner todas las obligadas y oportunas reservas a mis siempre modestos y discutibles juicios. Así, pues, procediendo en la forma indicada, no sólo rendirá el que habla el debido tributo de acatamiento a su sinceridad insobornable, sino que quienes escuchan no necesitarán entregarse a innecesarios esfuerzos de interpretación para valorar debidamente las modestas apreciaciones que aquí oigan.

Los años vividos en nuestra ya dilatada experiencia profesional nos han convencido de que no se puede intentar labor científica alguna de cierta entidad, sin poner en ella el alma entera, con todas sus potencias y con todos sus mejores anhelos. El denominado «amor intellectualis» no es una falsa entelequia, sino una inexcusable necesidad de toda investigación que no se pague de amenas y frívolas superficialidades. Hasta que no caldeemos nuestro espíritu en forma tal que todo él vibre en la actuación a que se entregue, no podremos creer que nos encontramos a tono con la serie de esfuerzos que demanda la investigación austera de la verdad. Ver si el que habla ha llegado a centrar su atención y su anhelo de saber en el tema mencionado y con la profundidad cordial requerida, es lo que debemos intentar traducir en las inmediatamente subsiguientes exposiciones.

Que no deberán —creemos— ser impugnadas tan sólo por la incuestionable humildad espiritual del que ha de formularlas, sino que podrán ser modestamente provechosas incluso para graduar hasta qué punto puede calar en un espíritu mediocre la obra magna de un esclarecido maestro. Esa experiencia de alto valor psicológico y propedéutico, puede ser siempre recogida de nuestras próximas y modestísimas lucubraciones. Una vez anunciadas e incluso justificadas o exculpadas, consagraremos la próxima exposición a su circunstanciado y minucioso desenvolvimiento. En este momento de la presente disertación pudiera no ser mesurado, proporcionado, ni discreto prolongar inconvenientemente nuestra “charla”, sin esperanza de poder tratar con la debida precisión y coherencia los temas anunciamos. Baste por ahora con apuntar la nueva o renovada dirección que intentamos seguir en sucesivas exposiciones doctrinales. Que cada día, pues, nos traiga su propio afán.

NOVENA CONFERENCIA

Me permito recordar que prometía al fin de mi conferencia anterior exponer en ésta con la debida sinceridad y la precisión necesaria mi posición ante las famosas «Apuntaciones críticas» del maestro Cuervo y ante el renovado espectáculo, que sigo cordialmente en mi existencia actual, de impregnarme a diario y de continuo con las esencias idiomáticas del ambiente lingüístico caste-

llano-«bogotano». En el orden en que he enumerado esos dos capitales temas, me prometo examinarlos en estas modestísimas «charlas».

Sería ocioso que tratara de «descubrir» (?) las ya notorias excelencias de las gloriosas «Apuntaciones críticas», que han sido valoradas por los profesionales de la Lingüística con el debido encarecimiento. Nuestros sentidos y fervorosos elogios no añadirían un ápice al merecido prestigio de que goza esa obra entre los especialistas de la Lingüística románica. Pero tengo el deber y hasta la necesidad de fijar en estas referencias mi modestísima pero muy sincera impresión de lector y de lector atento y conmovido de la producción mencionada. Las «Apuntaciones» tienen un inmediato encanto de amenidad, que hace gustosísima su lectura al más modesto aficionado a los estudios lingüísticos. Sabido es que la condición indicada no suele presentarse con frecuencia en libros ponderosos de la índole del mencionado, que generalmente parecen concebidos y escritos a espaldas de las gracias del interés humano y del estilo literario. Las «Apuntaciones críticas» del maestro Cuervo pueden leerse y tomarse —así las hemos leído y tomado— a grandes dosis, sin que el cansancio abrume o fatigue nuestra atención. El autor conoce profundamente su tema y sabe proporcionar las mejores y más plásticas consecuencias de sus eruditas investigaciones en formas tan sobrias, como diáfanas y expresivas. No incurre en pedantismos, ni menos en buscadas anfibologías y muchas veces hasta desciende —o asciende, el lector decidirá— a la expresión más familiar, más llana y hasta más corriente y menos pretenciosa que quepa imaginar. Cuervo en sus «Apuntaciones» se nos presenta en traje de casa, sin atuendo magistral e incluso con bonachona sonrisa de sabio-bueno y nada espectacular. No necesitamos encarecer el encanto —para nosotros inefable— de esa nobilísima y humana actitud, que permite bucear en el campo de la verdad inexplorada con plena eficacia y sin aspavientos, ni poses. Creemos que sin contar los méritos intrínsecos de la producción que citamos, fueron parte principal en su difusión estimabilísima y hasta considerable en su tiempo las gracias de la amenidad y de la hombría de bien de su preclaro autor.

Cuantos me escuchan y han podido compartir las impresiones que con leal sinceridad reflejo, asentirán, sin duda, a las precedentes aseveraciones. Y no necesitaremos encarecer la enorme fuerza difusiva que a las cualidades propuestas cabe atribuir en empresas de la índole de la que estamos mencionando. No creemos que la ciencia debe vulgarizarse para difundirse, ni menos que necesite cubrirse de afeites para hacernos tragar el acíbar de sus abstrusas lucubraciones. No hemos creído tampoco en la eficiencia pedagógica del latín o del griego «sin lágrimas» y suministrado en discretas y poco molestas grajeas, o en dosis homeopáticas. Pero si hemos sido siempre enemigos declarados de esos artificiosos recursos, de ninguna o de escasísima eficacia, hemos creído siempre

también —ya lo dijimos en días pasados— que las más profundas investigaciones científicas deben enraizar en nuestra más humana y más noble condición de seres racionales. Así el autor de las «Apuntaciones críticas», que hasta benévolamente se permite bromear enseñando alta Lingüística y profunda Filología, nos deja la inconfundible expresión de que en su especialidad pone su corazón tanto como su cerebro y con ambos su nobilísimo espíritu de insigne patriota.

Como hemos ya indicado alguna vez, no tuvimos la honra de conocer personalmente al maestro, pero creemos que en los aciertos, en los atisbos geniales y hasta en las comprensivas, paternales y **magistrales** sonrisas de sus «Apuntaciones», nos ha transmitido una clara efigie de su hidalga estampa humana. No necesitaremos insistir en que esa feliz compenetración de la obra con el espíritu de su autor, si no es siempre, ni siquiera frecuentemente asequible, resulta en todo momento verdaderamente envidiable. Ojalá podamos dejar en nuestras más modestas obras algún claro eco de nuestras mejores actuaciones humanas y de nuestros más puros anhelos y deseos!

Mas ¿suponen las precedentes sinceras manifestaciones de una tan justificada como sentida admiración que en la labor de Cuervo hallemos agotadas todas las posibilidades inquisitivas y todas las disquisiciones doctrinales aplicables a la materia de estudio? Nadie podrá discretamente concluir tal absurdo. Pero es más: no es ya que podamos dar por sentado que el maestro Cuervo no condenó a la esterilidad o a la inutilidad más desgarradoras las labores de sus discípulos, de sus continuadores más abnegados. Es que hasta incluso los más modestos de estos últimos pueden juzgar discutible, cuando menos, el plan y la orientación de las famosas «Apuntaciones». Y en este respecto de pura valoración doctrinal y científica se nos permitirá detenernos unos momentos para exponer con la sinceridad obligada nuestra modestísima opinión.

Las «Apuntaciones críticas acerca del lenguaje bogotano», salvada la encantadora modestia de la denominación «apuntaciones», tras la que se encubre una ingente labor constructiva, no limitada ciertamente a trazar ligeros «apuntes», son, en verdad, éso, «apuntaciones», mejor diríamos «disquisiciones críticas acerca del lenguaje bogotano», pero no parecen arrancar del reconocimiento de la legitimidad indiscutible y que es inexcusable reconocer al hecho idiomático del castellano de Bogotá. En la obra del maestro a que venimos refiriéndonos, esa modalidad idiomática es casi exclusivamente vista y contemplada en relación y contraste con el paradigma, con el modelo del castellano peninsular, ora estrictamente clásico, ora autorizado con el uso de los más esclarecidos hablistas hispanos. Filiar y explicar las singularidades del castellano «bogotano» no es la principal preocupación del insigne maestro, quien se siente especialmente movido por el noble anhelo de librar al

idioma de su ciudad natal de las máculas que pudiera corromper su pura raigambre castiza y clásica.

Y advirtamos incidentalmente que no nos puede, ni debe producir —justificadamente al menos— extrañeza alguna semejante actitud. No era entonces —cuando se elaboró y publicó esa obra— otra que la indicada la orientación seguida por los espíritus señeros de la Lingüística en la valoración de las segmentaciones dialectales de los principales idiomas cultos. La carta latina de Pott dirigida a nuestro autor con motivo de la publicación de la primera edición precisamente de las mismas «Apuntaciones críticas» refleja bien esa actitud de compasiva comprensión, de benigna tolerancia de las **deformidades** (?) del castellano o del inglés de América. En ese ambiente se desarrollaban las corrientes doctrinales lingüísticas en el último tercio del pasado siglo y de ese ambiente aparece impregnada la orientación y el sentido conceptual que se refleja en las famosas «Apuntaciones».

Reconocer hechos tan notorios no supone aminorar en un ápice los merecimientos indiscutibles del famoso lingüista y filólogo bogotano. Que Cuervo acredita no sólo una sólida y pasmosa formación especializada en el campo de la Lingüística general, sino una plástica correspondencia con las más autorizadas direcciones doctrinales de su especialidad en su época, no son ciertamente condiciones que no demanden encendidos elogios. Mas la Lingüística de los días azarosos que vivimos, no es —y es natural y justo y legítimo que no sea— la Lingüística finisecular del XIX a partir del año 70 de dicha centuria. Los panegiristas exaltados como los apasionados censores de Cuervo, han intentado desconocer ese hecho, de notoriedad incuestionable y de indiscutible importancia. Que con un autodidactismo sencillamente maravilloso, el autor de las «Apuntaciones» se colocase en las más destacadas líneas de la investigación científica de su época, es un mérito que nunca se podrá desconocer ni negar al maestro Cuervo. Ahora bien, lo que Cuervo no pudo conseguir, ni acaso se hubiera atrevido nunca a intentar es hacerse dueño de la verdad absoluta y perdurable por los siglos de los siglos.

En los días que corren, la ciencia de la Lingüística no se precipita a discernir patentes de legitimidad o ilegitimidad, aplicables con más o menos justificación legal o equitativa a las realidades lingüísticas, por dicha ciencia investigadas. Interesa muy principalmente y ante todo a los modernos investigadores de las realidades idiomáticas determinar cómo éstas se producen, se transforman y evolucionan, no ante todo definir si se ajustan o se desvían de los cánones tradicionales y casticistas. No supone lo indicado, como ya alguna vez hemos advertido en el curso de estas «charlas», que la ciencia moderna de la Lingüística sea una servil exaltación de los hechos consumados y prescinda de toda estimativa de tales hechos, no, ciertamente, mas ha superado ya los prejuicios clasicistas y no cree que en un proceso lingüístico normal, sólo obe-

dezcan a una causalidad definida y legítima los estadios de plena floración estilística ungidos con los óleos del más alquitarrado clasicismo.

A parte de que una objetiva consideración de tal evolución lingüística no consiente admitir de plano que en las etapas graduadas de clásicas, se cierre en definitiva y para siempre todo posible o probable progreso idiomático. Si los «siglos de oro» parecen brillar en la cima de la evolución literaria, es lo cierto que al cerrarse con ellos, aparentemente al menos, un proceso ascensional evolutivo, suele abrirse otro de muy halagadoras perspectivas en buen número de casos. Sin contar con que lo que en ciertos respectos pudiera asemejar una indudable decadencia, puede ser en no pocos casos y en distintas relaciones, nuncio de futuras y esplendorosas auroras. Cuando las realidades lingüísticas son concebidas con la generosa amplitud que sugieren las consideraciones precedentes, dígasenos si será lícito creer sin reservas que en un determinado período histórico, una lengua ha alcanzado exclusiva y definitivamente su más alta e insuperable efectividad expresiva. El artificio sintetismo que pierde el latín clásico en el latín imperial y en el latín vulgar, pudiera parecer condición insuperable e insuperada de la latinidad augústea, que halla, sin embargo, lúcidas, progresivas y hasta bellísimas compensaciones en el sentido analítico de los romances actuales, el latín vivo del siglo XX. Mas para el maestro Cuervo, como para sus más insignes contemporáneos, las orientaciones que acabamos de bosquejar no alcanzaban aún a fines del siglo pasado y comienzos del presente, el volumen suficiente que permitiera percibirlas con alguna claridad.

Y sin embargo, ya hay en el propio Cuervo fecundos indicios de las nuevas ideas. Por de pronto el citado maestro se revuelve contra la pretensión de que haya castas en el empleo más eficaz y correcto del castellano y cree fundadamente que en esa relación, como en otras similares humanas, el hecho contingente del nacimiento, no da especiales ejecutorias de nobleza, de distinción o de acierto instintivo. Pero además y sobre todo, el insigne maestro revela una extraordinaria perspicacia y acuidad de visión para registrar numerosas singularidades diferenciales no ya del castellano «bogotano», sino del castellano americano en general y en sus más variadas modalidades y especies. Creemos notar que falta sólo y todavía en esa justificada actitud algo esencial: que a muchas de esas singularidades, incluso a algunas que pudieran parecer hasta vulgares y erróneas, se las conceda interés y objetividad suficiente para no pensar que baste con rechazarlas o con descalificarlas.

Esa sólo en la apariencia humilde posición, que permite pensar en la necesidad de explicarnos y contemplar con piedad comprensiva hasta lo que creemos que pudiera rechazarse o corregirse, es, sin duda, una de las características más nobles del saber contemporáneo. Y no creo que sea ambicioso demandar que en los estu-

dios dialectológicos del castellano, la comprensión, la medida, la objetividad destacadas hallen constante y decidida aplicación.

Si los razonamientos precedentes son, como honradamente creemos, justificados y si nuestra posición ante la famosa obra de las «Apuntaciones» alcanza también la objetiva comprensión de que acabamos de hablar, deduzcamos de todos esos inexcusables precedentes las obligadas consecuencias. Con el glorioso antecedente de la genial labor de Cuervo, sin duda alguna, y sin poder prescindir ni un sólo momento de tan capital, de tan sólido apoyo, los estudios del castellano «bogotano» deberán orientarse en la dirección que las tendencias de la Lingüística contemporánea imperiosamente exigen. Habrá ante todo y sobre todo que revisar y completar, cuando fuera necesario, el registro de «bogotanismos» del famoso lingüista y de sus más prestigiosos continuadores y habrá después de una severa discriminación de ese material que referirle a las construcciones doctrinales donde pueda y deba hallar su explicación cumplida y satisfactoria. A esa tarea de piadosa continuación de la ya iniciada por prestigiosos maestros, me permito invitar a cuantos me escuchan. Y creo que no sólo las circunstancias de lugar y de ambiente, justifican y hasta legitiman esa selección; es que el mismo castellano de Bogotá tiene —creemos, al menos, que tiene— características muy peculiares y acomodadas para servir de inmediato tema de investigación en los estudios consagrados al conocimiento lingüístico y filológico del Castellano de América. Comprobar este último aserto requeriría en estos instantes ampliaciones que sospecho no pueden hallar oportuna y proporcionada cabida en esta conferencia. Que en la inmediata nos sea posible llenar este vacío, que nos permitimos tan sólo registrar y subrayar aquí.